

UNIVERSITAT DE BARCELONA,
FACULTAT DE CIÈNCIES ECONÒMIQUES I EMPRESARIALS,

CONTRARREVOLUCION MONARQUICA
Y MILITARISMO EN LA ESPAÑA
DE LOS AÑOS TREINTA

VOLUMEN III

TESIS DOCTORAL PRESENTADA POR
JOAQUIM LLEIXÀ Y DIRIGIDA POR EL
DR. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ CASA
NOVA, CATEDRÁTICO DE TEORÍA DEL
ESTADO Y DERECHO CONSTITUCIONAL.

ENERO DE 1985



TERCERA PARTE:

LAS FUNCIONES ATRIBUIDAS AL EJÉRCITO EN

LA REACCIÓN Y LA RESTAURACIÓN, EL MILITARISMO.

CAPITULO 14.

EL EJERCITO EN LA CRISIS CONTRARREVOLUCIONARIA

SECCION 14.1. VIOLENCIA CONTRARREVOLUCIONARIA Y EJERCITO

14.1.1. "L'appel au soldat"

¿Qué instrumentos deseaba utilizar el monarquismo para ejercer la violencia contrarrevolucionaria? El más superficial exámen histórico ofrece una respuesta inmediata y harto conocida, a saber: el principal de tales instrumentos era el aparato militar del Estado. Es éste un pensamiento que acude a la mente sin titubeos de ningún género, y que, a decir verdad, casi no exigiría ser documentado específicamente.

Aunque proyectado con propósitos sensiblemente distintos, el recurso a la fuerza militar fue nota común a las derechas de la España republicana. Claro que había divergencias importantes entre las diversas corrientes de las derechas en lo que respecta a la función del Ejército. Por ejemplo, entre Maeztu, Primo de Rivera y Gil Robles. Pero un común denominador unía a todos ellos, a saber: la afirmación de la necesidad de la fuerza militar -o más cabalmente, la fuerza del Ejército- en la reacción contra la II República. De modo que, en la preparación del 18 de julio, todos ellos secundarían y arroparían activamente a la fracción rebelde de las Fuerzas Armadas.

¿El Ejército en cuestión? Se trataba del Ejército que venía actuando de garante activo del bloque de poder consolidado en las décadas de la Restauración. Del Ejército que había sido no sólo condición necesaria sino también protagonista destacado de aquellos años dorados -la Dictadura de Primo de Rivera- que tanta impronta habían dejado en las derechas españolas. En fin, se trataba de un Ejército modelado a tenor de su "vocación interior", y cuya jerarquía superior había formado parte de aquella sociedad de socorros mútuos que, al decir de Ortega, fue la

Monarquía de Sagunto (1).

Pero en el magma derechista de la época destacaron algunas corrientes, verdaderamente madrugadoras en lo que respecta al "appel au soldat". En efecto, los primeros y, sobre todo, principales adalides de la intervención del Ejército con vistas a yugular el régimen republicano fueron los políticos, intelectuales y fuerzas de apoyo asociados a la corriente que venimos examinando, el monarquismo (2).

Felipe Bertrán Güell testimonió al término de la guerra civil acerca de las directrices del proyecto subversivo que los monárquicos alfonsinos habían esbozado y puesto en práctica desde los primeros tiempos de la II República.

"El proyecto preparado -escribió Bertrán Güell- consistía en las tres actividades siguientes:

1. Creación de una entidad de Estudios, que recogiera y divulgara textos de grandes pensadores sobre la legitimidad de una sublevación. Para ello se creó 'Acción Española' en 15 de diciembre de 1931 (...).
2. Preparación de ambiente en el Ejército, en el cual ayudaron desde el primer momento algunos generales, por si era preciso un alzamiento anticomunista. Desde la creación de la U.M.E., Goicoechea mantuvo estrecho contacto con el entonces teniente coronel Gallarza, que había de dirigir los primeros pasos del Alzamiento.
3. Creación de un partido con plena legalidad, cuando menos aparente, que justificase reuniones, suscripciones y enlaces" (3).

Sin embargo, ese testimonio de Bertrán Güell viene a sugerir una interpretación en exceso simple y unilateral de la realidad. Tan unilateral, por lo demás, como la ofrecida por Marrero en su ensayo sobre Maeztu (4), donde ni siquiera alude a la relación entre Acción Española y la

preparación de la rebelión antirrepublicana. En efecto, ni la orientación seguida por esa revista y por la sociedad homónima se limitó a legitimar la futura rebelión -puesto que también, y acaso principalmente, trabajó en profundidad para dotar de consistencia doctrinal a la extrema derecha, así como para homogeneizarla y unirla-, ni el partido finalmente creado en la legalidad -a saber, Renovación Española- fue una mera cobertura de la actividad conspiratoria (5).

En cualquier caso, el objetivo principal que se propuso alcanzar el monarquismo en la fase reaccionaria de su contrarrevolución tenía carácter militar. Y no consistía propiamente en la liquidación de la República sino más bien en algo más radical, a saber: la destrucción del enemigo interior, o por lo menos la destrucción de su capacidad de actuar. Pues bien, la ilación que el monarquismo establecía entre la exigencia de una fuerza militar dispuesta a tal fin y el Ejército surgía espontáneamente y sin mayores consideraciones. El "culto al heroísmo" -escribía Pemartín-, el "heroísmo" necesario para alcanzar los objetivos de la contrarrevolución, "fué nota culminante, tonalidad fundamental de nuestra revista (Acción Española) en el pasado quinquenio". Lo cual ya nos es conocido. Pero añadía Pemartín a renglón seguido:

"Como inmediata consecuencia de este culto al heroísmo profesamos siempre los escritores de ACCION ESPAÑOLA un militarismo de lo que ha mostrado ahora ser: lo más sano, lo más genuinamente español" (6).

Por lo demás, acaso los monárquicos de los primeros tiempos de la República, por ejemplo los participantes en la intentona del 10 de agosto, creyesen que la restauración de la monarquía era una posibilidad actual. Por supuesto, se trataba ya de la restauración de una monarquía



limpia de "las dejadeces institucionales de tipo liberal de la Monarquía caída". Pero no mucho después -claramente, en 1934-, madurarían entre los monárquicos, como ya hemos visto, la política de "bloque nacional" y, en particular, la perspectiva de un proceso contrarrevolucionario de alcance histórico -en cuyo seno debía tener lugar una "instauración" de la monarquía tradicional-. Y bien, esa maduración imprimiría de forma inmediata nuevos perfiles a la significación de la fuerza militar y a las modalidades de su uso en el proceso contrarrevolucionario. Quedaría definitivamente establecido que el golpismo no abarcaba sino una parte de los contenidos militares y militaristas del proyecto político monárquico. Las funciones políticas atribuidas por éste al Ejército eran bastante más complejas y permanentes.

En fin, la dimensión militar de la política monárquica, y en particular su componente militarista, fueron afirmándose sin solución de continuidad con el correr de los años treinta. A partir de 1934, concretamente, no sólo cobrarían un mayor énfasis -al igual que sucedería con la temática de la dictadura o con la violencia necesaria-, sino que aquella dimensión militar y ese militarismo se revelarían ya como articulaciones de un proyecto contrarrevolucionario de vasto alcance, el proyecto que ha ocupado nuestra atención en los capítulos precedentes. Pero de modo inmediato, y con unos u otros revestimientos ideológicos, lo cierto es que el monarquismo empujaba hacia la ruptura de la legalidad republicana por medio de la fuerza, y que para el ejercicio de ésta contaba con el Ejército, principalmente con el Ejército.

Ilustremos con toda brevedad tal asociación de violencia contrarrevolucionaria y Ejército mediante un discurso del "jefe" del Bloque Nacional pronunciado en los inicios de la campaña para las elecciones generales de febrero de 1936. Un discurso éste que, al decir de Ricardo de La Cierva, fue precisamente la "intervención más resonante

de toda la campaña derechista" en esas elecciones (7). Y a tal resonancia debió contribuir lo suyo la posición de tal "jefe" del Bloque Nacional con respecto al Ejército.

En efecto, tras llamar a la desobediencia porque, a su juicio, ya no había ni legalidad siquiera -y en todo caso porque la legalidad existente era la revolución-, añadió Calvo lo que sigue:

"No faltará quien sorprenda en estas palabras una invocación indirecta a la fuerza. Pues bien: sí, la hay. Quiero hablar ante vosotros con entera desnudez de espíritu. Yo no adulo nunca a las masas, pero sería una forma de adulación recatarlas mi pensamiento, por temor a no verlo totalmente compartido.

La fuerza es hoy estribillo y palanca del socialismo. Una gran parte del pueblo español, desdichadamente una grandísima parte, piensa en la fuerza para implantar una ola de barbarie y anarquía; aludo al proletariado. Su fe y su ilusión es la fuerza numérica, primero, y la de la dictadura roja, después. Pues bien; para que la sociedad realice una defensa eficaz, necesita apelar también a la fuerza. ¿A cuál? A la orgánica; a la fuerza militar, puesta al servicio del Estado. La fuerza de las armas -ha dicho Ortega y Gasset, y nadie recusará ese testimonio- no es fuerza bruta, sino fuerza espiritual. Y aún agrega que el honor de un pueblo está vinculado al de su Ejército. Lo que ocurre es que esta noción ha registrado una profunda evolución. Cuando las naciones vivían la etapa venturosa de las grandes unanimidades, el Ejército era un mero complemento: herramental para la lucha exterior solamente. Pero hoy, (...)" (8).

Fuerza contrarrevolucionaria y Ejército. Era ésta una asociación que no podía sorprender en absoluto. Los Ejércitos permanentes, los Ejércitos creados por los Estados modernos fueron, y están, pensados también para el ejercicio de aquella. Son las más importantes instituciones, o aparatos estatales, dispuestos para la Centralización y administración de la violencia. Y en el caso espa-

ñol, además, ello constituía una vigorosa tradición llena de significado. Para las capas sociales dominantes en España la asociación entre fuerza y Ejército venía siendo una obviedad, puro sentido común. Según el punto de vista realista de un Cánovas, por ejemplo, no había dudas al respecto. A su juicio,

"La última palabra del derecho (aunque siempre guiada por la razón, que, si no, la fuerza, por grande que sea, tarde o temprano resulta ineficaz o estéril), esa última palabra, digo, la pronunciará, como la ha pronunciado siempre, la espada" (9).

El canovismo estableció, además, un nexo explícito e institucional entre la "defensa de la sociedad" y el aparato militar. La política militar de la Restauración dió sistema a esa relación funcional entre el Ejército y la "defensa de la sociedad". En particular dispuso las cosas para cierto tipo de intervención militar extraordinaria, a saber, aquella dirigida a la salvaguardia del bloque de propietarios en su conjunto. Desde luego, el propósito al respecto fue totalmente explícito. Y así, tanto en 1871 en el debate parlamentario acerca de la Internacional, como en 1889 en su discurso acerca de la actualidad de la problemática obrera, Cánovas amenazó con la dictadura militar en "defensa de la sociedad" cuando la realidad así lo exigiese. Y en 1890, observando las corrientes europeas -en particular la "atrevidísima" política de Bismarck y el avance, incluso electoral, de la socialdemocracia alemana- tendentes a la extensión de los derechos políticos democráticos, amenazaría de nuevo con esa dictadura a quienes prevaleciéndose de estos derechos así concedidos pretendiesen subvertir "de veras ... la propiedad, el trabajo, el principio de autoridad" (10).

Pero, mientras tanto, era tiempo de conservación, no de reacción. Una Monarquía constitucional, en cuyo seno las

efectivas relaciones políticas entre Rey, Gobierno y Cortes acaso evolucionasen en la práctica -mediante convenciones- hacia un sistema de gobierno parlamentario, debía ser el instrumento idóneo a tal fin. Sin embargo, Cánovas se lo había advertido a quienes ya en las postrimerías del siglo anhelaban democratizar el Estado de la Restauración: tales anhelos tendrían un límite en el propio Ejército, en sí mismo indemocratizable. De modo que las tentativas de subversión tropezarían siempre con él, a pesar de que avanzasen desde la legalidad y consiguiesen democratizar otras esferas estatales (11).

Así, pues, Cánovas contaba entre sus metas políticas ésa de hacer posible en su momento "l'appel au soldat" contra la democratización del poder público aquí existente. Eliminó, sí, los "pronunciamientos" de viejo estilo, los "pronunciamientos" al servicio de un cambio político inspirado por una u otra de las fracciones del sistema. Pero a nuestro juicio, y contra lo que a veces se ha dicho, Cánovas dispuso las cosas para otro género de intervención militar. El conservadurismo posterior a "la Gloriosa" exigía el establecimiento de un régimen civil estable; pero exigía, también, intervenciones militares extraordinarias con vistas a la salvaguardia del conjunto del bloque social dominante. Y, en fin, más de medio siglo después -unos días antes del 14 de abril- pudo apelar Maeztu a la vena militarista subyacente en la Monarquía de Sagunto, a fin de preservar su existencia. Y lo hizo en unos de sus artículos en los que se postulaba la "Monarquía militar":

"No negaré -concluía Maeztu- que esta intervención del Ejército en la política se ha efectuado a veces por ambición de algunos generales. Contra esta forma de militarismo alzó don Antonio Cánovas su actitud civilista. Pero cuando los militares intervienen en la política para hacer que se respete el prestigio de su bandera o de su institución o para evitar que el separatismo, el derrotismo o el pistolero des trocen a España, no veo que haya motivo para

avergonzarse de su intervención, sino para fe
licitarse de que exista un Ejército decidido
a mantener la unidad nacional" (12).

En fin, todo sugiere que las tradiciones políticas e ideológicas heredadas por el monarquismo de los años treinta con respecto al uso del Ejército en la defensa del orden social y político aquí existente -en "la defensa de la so
ciedad" española- eran relevantes y seguían vivas. Pero con independencia de ello, los monárquicos partieron principalme
nte de una apreciación de la realidad de los años treinta, y, más en concreto, de una apreciación de las relaciones de fuerza entonces existentes. De modo que -lo veremos en las páginas que siguen- el uso del Ejército, a la par que una tradición, era un corolario de ese enjuiciamiento de la realidad.

14.1.2. Los oponentes no estaban vencidos en absoluto

La relevancia atribuída por la política monárquica al Ejército -así como la correlativa asignación de funcio
nes subalternas a las milicias- pueden ponerse en relación, por de pronto, con una nota característica de la coyuntura española de los años treinta, destacada entre otros por Ser
gio Vilar, a saber: la "revolución" no estaba previamente vencida (13). Ni siquiera estaba en retroceso. De modo que para vencerla era necesario el Ejército, no las milicias. Y esa era precisamente la reflexión que formulaba a sus lec
tores un importante editorial de La Epoca de noviembre de 1934, destinado a glosar la insurrección de los mineros astu
rianos:

"Frente a ello (la insurrección asturiana) sólo ha existido el Ejército, que ha sabi
do conservar otra mística, la del sentido heroico y militar de España. A no haber si
do por el Ejército, la sociedad organizada, a pesar de todas esas milicias de Acción po
pular imbuídas de espíritu derrotista, hubie
ra sucumbido sin la menor resistencia. Na-

die vea en estas palabras propósitos de censura. Hubo, es cierto, en los días de la lucha reacciones individuales magníficas, que se traducían en valiosa colaboración prestada a los poderes públicos, especialmente para atender a los servicios de interés general. Más nadie pensará que con ello se hubiera logrado vencer la revolución de no haber intervenido el factor militar apuntado" (14).

Es claro que estas palabras estaban dirigidas contra la, a juicio de los monárquicos, insuficiente radicalidad reaccionaria de la CEDA, que, en la medida que aceptaba la legalidad republicana, se veía obligada a tolerar la "aspiración en sí" a la revolución por parte de los sectores del proletariado y ciertas capas medias. Y hasta es probable, también, que tales palabras encerrasen un llamamiento al golpe de Estado. Pero, además de todo ello, el editorialista de La Epoca destacaba la insuficiencia de las milicias con vistas a una reacción radical contra la República y, en particular, contra el proletariado. El instrumento necesario a tal fin no era otro que el Ejército. Y es que el logro de los propósitos acariciados por el monarquismo no podía sino suscitar una enorme resistencia. Tanto por el reaccionarismo que latía en los mismos, como por la capacidad de las fuerzas oponentes para oponerse a su realización.

Este último aspecto de la cuestión -la capacidad de las fuerzas partidarias de la libertad y la democracia en la España de los años treinta para oponerse a un proyecto como el de los monárquicos- fue vivamente advertida por éstos. Maeztu, por ejemplo, que "partía de los hechos" y no de las doctrinas, destacaba la envergadura del "partido antimonárquico" y su fortalecimiento en los años de la II República. De modo que, a su juicio, la concepción del proceso reaccionario y restaurador debía partir precisamente de esa realidad (15).

Si bien se mira, la apreciación de la coyuntura histórica por parte de Maeztu, aunque realizada desde la óptima contrarrevolucionaria, tenía su fundamento objetivo. Y en cierto modo hasta destacaba uno de entre los más notables rasgos específicos de la coyuntura española de los treinta, a saber: el "partido monárquico" no estaba previamente vencido. Y, por consiguiente, el procedimiento para la instauración del Estado nuevo estaría condicionado de raíz por la correlación de fuerzas entre el "partido monárquico" y el "partido anti-monárquico". Ni se equivocaba Maeztu ni se equivocó el general Mola, quien en su "Instrucción reservada número 1", expedida el 25 de marzo de 1936 y firmada por él mismo en calidad de "Director" de la conspiración, tomaba "el momento político, que da a las masas proletarias una moral y una fuerza ofensivas considerables" como una de las tres referencias básicas del planteamiento táctico que debía adoptarse en la rebelión proyectada. Las otras dos referencias eran, de un lado, "el mapa de España", y de otro lado "la distribución y capacidad ofensiva de las unidades de nuestro Ejército". Aquella primera referencia era la que, entre otras cosas, hacía impensable la consecución por vía directa del objetivo principal perseguido en la ejecución de dicho planteamiento, a saber: la toma de la capital del Estado. Sería preciso adoptar al efecto una vía de aproximación indirecta (16).

Por el contrario, la crisis que hizo posible el ascenso al poder del fascismo italiano y del nacionalsocialismo habría estado caracterizada por el previo fracaso del movimiento revolucionario. Es ésta una tesis polémica, sostenida, por lo demás, desde puntos de vista -Nolte, Rouquié o Amendola- sensiblemente heterogéneos. Tal tesis tuvo ya sus partidarios en el seno de la III Internacional en el período de entreguerras. Uno de ellos fue Clara Zetkin, quien ya en 1933 sostenía que el fascismo no era un fenómeno asimilable al "blanc - gardisme" ruso o al régimen contrarrevolucionario de Horthy en Hungría. No era una respuesta contra

rrevolucionaria en una coyuntura revolucionaria. Porque su condición de posibilidad había sido precisamente la impotencia del proletariado para "proseguir la revolución" (17).

Nicos Poulantzas, por su parte, retomó el punto de vista de esa corriente de la III Internacional en los años de entreguerras, hasta asimilarlo en su trama conceptual. La clase obrera alemana e italiana, según Poulantzas, estaba inmersa, tras el fracaso revolucionario de los primeros años veinte, en un intrincado y prolongado "procès de défaite"; que constituyó la base objetiva para el "procès de fascisation". Ese sería precisamente "un point essentiel" para comprender la "crise spécifique" en la que surgieron y accedieron al poder los movimientos fascistas. Hasta el punto que, distanciándose de los análisis que Gramsci, en Italia, y Thalheimer, en Alemania, realizaran de esos movimientos -en términos de "crisis de hegemonía" y "cesarismo", el primero, y de "bonapartismo", el segundo-, Poulantzas concluyó categóricamente que:

"Ni en Allemagne, ni en Italie, l'avènement du fascisme n'à correspondu à une crise politique d'équilibre, en n'importe quel sens du terme. La classe ouvrière était d'ores et déjà vaincue au moment de cet avènement, et cette défaite n'avait pas coûté à la bourgeoisie le prix d'un équilibre catastrophique" (18).

En fin, con independencia del valor de esas apreciaciones de unos y otros con vistas a una conceptualización de los autoritarismos de entreguerras, cabe subrayar el contraste de las coyunturas en las que surgieron el fascismo y el nacionalsocialismo con respecto a la situación española de los años treinta. En la España de los treinta maduraba una coyuntura pre-revolucionaria, en la que el proletariado de la ciudad y el campo iba convirtiéndose -a pesar de sus divisiones internas y de los reflujos del proceso- en un polo de agregación política. De modo que llegaría a

configurarse un amplio y complejo frente, que en febrero de 1936 tendría una concreta proyección electoral, pero que, claro está, era bastante más que una alianza electoral. Un proletariado, pues, que no estaba a la defensiva, ni tampoco aislado. Cosas ambas que ciertamente no habían caracterizado la situación del proletariado italiano y alemán en las coyunturas en que los respectivos fascismos crecieron hasta hacerse con el poder estatal.

Por consiguiente, y para decirlo con la expresión que Poulantzas tomó de Gramsci, la contrarrevolución de los monárquicos, si quería ser tal, debía superar un "équilibre catastrophique" entre los dos bloques sociales enfrentados. Dicho equilibrio, mediado por la correlación internacional de fuerzas, hubo de revelarse poco después como una de las condiciones de posibilidad más relevantes de una guerra civil de larga duración. Razón por la cual el origen y desarrollo concretos del Estado nuevo tomaría pie en la destrucción militar de los contrarios. El proceso histórico en el que se configuraría el nuevo poder público con estructura monárquica, y orientado a la realización de un programa contrarrevolucionario, se confundiría con el proceso conducente a la efectiva aniquilación militar de los enemigos.

Todo lo cual constituye un hecho tan conocido como fundamental y preñado de consecuencias. Por el momento, baste apuntar que la "organización" y las fuerzas político-sociales que, según la previsión de Maeztu, dirigirían y conformarían el nuevo régimen -hasta institucionalizarse y devenir "parte esencial de la nueva Constitución"-, se refundirían en buena medida en el enfrentamiento militar cuya fase más relevante transcurrió entre 1936 y 1939. Es éste un aspecto que, en nuestra opinión, no cabe subvalorar por quien pretenda comprender concretamente la configuración del nuevo régimen y las modalidades de su militarismo.

14.1.3. Las milicias, una forma de organización militar secundaria

El punto de vista monárquico acerca de las milicias completa lo dicho en las páginas precedentes. Lo completa y, a la par, realiza la función atribuida al Ejército en el proyecto monárquico. Y es que las milicias organizadas por las diversas fuerzas reaccionarias, en particular las organizadas por el partido Tradicionalista Carlista y por FE y de las JONS, tuvieron siempre para Calvo Sotelo y sus correligionarios una función marcadamente subalterna con respecto al Ejército.

Cosa notable porque la realidad europea de entreguerras -señaladamente en la Alemania que vió el ascenso del nacionalsocialismo y, antes, en la Italia del "squadristo" fascista- ofrecía el ejemplo de otras posibilidades alternativas de ejercicio de la violencia contrarrevolucionaria. Estas realidades europeas ejercieron una auténtica fascinación en una parte, a veces decisiva, de las derechas de la época. Hasta el punto de que ha podido distinguirse entre "fascistas" y "fascistizados". Expresión, ésta última, reservada para designar fuerzas derechistas de distinto pelaje que, sin ser propiamente fascistas, sufrieron el influjo de las nuevas formas contrarrevolucionarias aportadas por el fascismo. El de los monárquicos españoles era un caso importante de proyecto político "fascistizado". Pero tal influjo no alcanzaría a inducir en ese monarquismo una posición análoga a la de los principales fascismos europeos con respecto a las milicias.

Según Antonio Goicoechea, la metáfora difundida por Calvo Sotelo según la cual el Ejército debía ser considerado como "la columna vertebral" de la patria significaba, por lo pronto: "(...) que era el Ejército al que tocaba desempe

ñar el papel principal en el empleo de la fuerza para la subversión del régimen republicano" (19). Tal afirmación la realizó Goicoechea en el ciclo de conferencias organizado en 1941 ó 1942 por la Real Academia de Jurisprudencia y Legislación a fin de afirmar la significación del pensamiento de Calvo Sotelo en las orientaciones del Estado nuevo. Estaba finalizando, pues, la fase más resolutiva de la reacción contra la República. Se comprende por tanto que ese ex-dirigente de Renovación Española destacase con tanta razón como ufanía el éxito de la política militar que los monárquicos venían propiciando desde los primeros años treinta:

"A fe -decía Goicoechea- que los acontecimientos han dado la razón a la predicción de CALVO SOTELLO. Porque la salvación de España no ha acontecido, como en otros países, por un movimiento espontáneo del país con la colaboración pasiva del Ejército, sino por un movimiento del Ejército con la colaboración activa del país.

Nosotros no hemos presenciado, como Alemania y como Italia, el hecho de que un Caudillo popular triunfante se atrajera al Ejército, sino cómo del seno mismo del Ejército salía entre aciertos bélicos y resplandores de gloria un Caudillo al que todos obedecemos" (20).

En el mismo ciclo de conferencias de 1942, el propio ex-presidente de la sociedad Acción Española -José María Pemán- venía también a reafirmar post festum lo que había sido efectiva política monárquica en los años precedentes, a saber: la primacía del Ejército en el curso de la crisis contrarrevolucionaria, así como la subalternidad de las milicias en el mismo. Pemán era más explícito que Goicoechea. Y aludiendo al jefe del Bloque Nacional, pero abarcando en verdad al conjunto del monarquismo, decía así: "Calvo, pues, quiere como instrumento de la rebeldía nacional, primero, el Ejército; luego, los ciudadanos organizados en falanges" (21).

El Requeté, la milicia del partido Tradicionalista Carlista que venía sufriendo una intensa reorganización desde los inicios de la República con vistas a un levantamiento militar contra ésta, fue considerado por el monarquismo como una organización colaborante o auxiliar con respecto a la del Ejército. Es el caso de las milicias de FE y de las JONS -cuya significación militar por lo demás era inferior a la del Requeté-, el interés de los monárquicos era otro. Su utilidad no derivaba tanto, a juicio de éstos, de la fuerza con la que pudiesen contribuir a la resolución militar de la crisis contrarrevolucionaria, cuanto de su intervención en la maduración de la crisis, en el proceso conducente a ella. Así parece desprenderse de los términos político-financieros del convenio establecido el 20 de agosto de 1924 entre Antonio Goicoechea -en su calidad de "jefe de los monárquicos españoles"- y José Antonio Primo de Rivera. Decía así el punto sexto de tal convenio:

"El Excmo. Sr. D. Antonio Goicoechea presta este concurso a Falange Española de las JONS por creer que realiza una obra patriótica cooperando al crecimiento de una fuerza política de índole nacional que por sus características combativas puede llegar a suplir, frente al poderío y violencia marxistas, las funciones del Estado, hoy vergonzosamente abandonadas por el Estado republicano. Por esto desea el máximo incremento de las milicias de combate que, con su carácter público y de cooperación colectiva, pueden levantar la tónica espiritual del país. Como lógica consecuencia no comparte ninguna responsabilidad moral en acciones violentas de otro tipo que pudieran realizar afiliados a Falange Española de las JONS" (22).

Ese "suplir (...) las funciones del Estado", Gramsci lo observó en los primeros años veinte (23), no era otra cosa que la tentativa típicamente fascista de desencadenar la violencia privada, ilegal, contra las izquierdas, y en particular contra las izquierdas obreras. Y típicamente fascista era también la pretensión de aquel "levantar la tónica espiritual del país" mediante ese género de violen

cia. Tal "tónica" al igual que el ejercicio de aquella violencia no eran otra cosa que pre-condiciones de la crisis contrarrevolucionaria que debía desencadenarse, elementos preparativos de la misma (24). Pero, en todo caso, el valor militar de las milicias de FE y de las JONS era harto limitado, incluso en lo que hace al desencadenamiento de ésta. Lo cual, por lo demás, no impediría que los monárquicos se comprometiesen a financiarles de forma harto generosa (25). En suma, el género de golpe de Estado requerido por la coyuntura exigía un instrumental de mayor entidad.

Los acontecimientos de octubre de 1934 ofrecieron a los monárquicos la oportunidad de difundir su apreciación acerca del valor militar del Ejército, que no de las milicias. Ante los mismos, declaraba un editorial de La Epoca, "sólo ha existido el Ejército". Sólo con ese "factor militar, que no con milicias, se había controlado la situación (26). "Toda España, menos los revolucionarios -decía Maeztu en el comienzo de un importante artículo suyo publicado el 26 de octubre-, reconoce que el Ejército nos ha salvado". Las palabras finales del mismo no encerraban sino una reafirmación de la misma idea:

"A pesar de todo, del odio a los militares, de las reformas del señor Azaña, por ese odio inspiradas, de los folletos de Moscú, de las células rojas en los cuarteles, el Ejército nos ha salvado a todos. Mil hombres encuadrados han podido más que cien mil sin disciplina, aunque disponían de las mejores fábricas de armas que en España tenemos.

Pero, ¡cuidado! Desde el mismo día de su reaparición, ha reanudado la prensa revolucionaria la tarea de minar la moral del Ejército. Y si la destruyen, acabarán, al mismo tiempo, con España" (27).

De las milicias, ni palabra. Aunque, a decir verdad, ello no era sorprendente visto el proyecto global de

los monárquicos. Sí pudo serlo, por el contrario, que el adalid de FE y de las JONS en el Congreso se sumara con armas y bagajes, y sin mayores matices, al punto de vista sostenido por los diputados monárquicos. En el debate parlamentario tenido el seis de noviembre de 1934, dijo así Primo de Rivera refiriéndose a la insuficiencia represiva del Gobierno presidido por Lerroux:

"Sus medidas, las medidas que hemos empezado a conocer, son puramente policíacas, son puramente de detalle, no penetran en la entraña del acontecimiento. La primera medida necesaria era haber dado al vencimiento de la intención revolucionaria toda la altura histórica que merecía. Era la ocasión de decir: 'Pues sí; esta vena heroica y militar -la de siempre- nos ha salvado; esta vena heroica y militar tiene que adquirir otra vez su condición preeminente'. Hubiera sido muy bueno que el señor Presidente del Consejo de Ministros, capaz de retorcer tantas veces sus creencias, cuando así servía a la verdad o a la Patria, nos hubiese dicho: 'Es cierto; no hay más que dos maneras serias de vivir: la manera religiosa y la manera militar (o, si queréis, una sola, porque no hay religión que no sea una milicia, ni milicia que no esté caldeada por un sentimiento religioso, y es la hora ya de que comprendamos que con ese sentido religioso y militar de la vida tiene que restaurarse España'. Esta sí que habría sido la verdadera retribución para el esfuerzo y para el heroísmo de quienes nos han devuelto la tranquilidad; (...)"
(28).

El partido fascista, el partido teóricamente más interesado en sostener unas milicias propias en el proceso contrarrevolucionario, anticipaba ya -acaso de modo confuso, pero indudable- la orientación que adoptaría luego, en la primavera de 1936. En esa coyuntura, FE y de las JONS subordinaría -con ambigüedades y reservas, ciertamente- sus milicias al Ejército.

En fin, con uno u otro cometido -el de la maduración de la crisis contrarrevolucionaria, o el de la col

boración con el Ejército en el curso de la rebelión militar-, lo cierto es que la función de las milicias era o debía ser subalterna con respecto al Ejército. En ningún caso las milicias fueron consideradas por el monarquismo como el principal instrumento militar con vistas a la liquidación de la República. Y es que, por un lado, "la contrarrevolución eficaz no se forja en la pelea callejera" -según espetaban los dirigentes del Bloque Nacional a FE y de las JONS (29) a finales de 1935- y, por otro, el Requeté y esas milicias de Falange no bastaban en absoluto en una confrontación militar abierta con las fuerzas opuestas. Pero todos los recursos eran necesarios. De modo que tampoco las milicias fueron consideradas como un expediente secundario en la reacción contra la República.

SECCION 14.2. "LE COUP D'ÉTAT"

14.2.1. La centralidad del método golpista

El género de "intervención" del Ejército propiciada por los monárquicos no era sino un golpe de Estado. La liquidación de la República debía realizarse con dicho método de ruptura del orden existente. O acaso mediante una "operación quirúrgica" de mayor entidad bélica.

Como ha sido observado reiteradamente, la realización de tales golpes de Estado -y más aún la de aquellas "operaciones quirúrgicas"- ha venido requiriendo la disponibilidad del aparato militar permanente del Estado, o por lo menos de una parte del mismo (30). El control y eventual uso del Ejército, o cuando menos su neutralización, ha venido siendo con gran frecuencia la condición de posibilidad del género de golpes de estado que tan pródigamente ha sacudido el curso de la historia mundial contemporánea. Todo lo cual era, para los monárquicos españoles de los treinta, una verdad evidente por sí misma.

En todo caso, el proyecto en cierto modo reflejado en el texto de Bertrán Güell, reproducido en páginas precedentes, contenía algo fundamental, a saber: una específica afirmación de la centralidad otorgada al golpe de Estado militar en la táctica de los monárquicos. Tal afirmación cobró mayor énfasis precisamente tras el fracaso de la sublevación de civiles y militares el 10 de agosto de 1932.

Tal intentona, como es sabido, fue encabezada por el general Sanjurjo, sostenida por fuerzas heterogéneas de la derecha y planteada de acuerdo con objetivos al parecer limitados o ambiguos, ya que se pretendía el cambio de gobierno -en una coyuntura en la que se debatía en el país la reforma agraria y el Estatuto de autonomía para

Cataluña- pero no, aún, el cambio de régimen. De esa presunta limitación o ambigüedad en los objetivos derivarían ciertas reticencias y la posición crítica del monarquismo -que se manifestaría en los propios medios de Acción Española- respecto de la intentona del 10 de agosto.

Sea como fuere, la orientación militarista de las fuerzas monárquicas, en particular tras el 10 de agosto, se manifestó nitidamente en Acción Española. Raúl Morodo, en su estudio sobre esta sociedad y la revista homónima, ha constatado que el repliegue perceptible de los monárquicos tras el fracaso de la "sanjurjada" no sería óbice para que, precisamente a partir del mismo fuese Acción Española "reafirmando su neto carácter militarista" (31).

En efecto a pesar de las reticencias mostradas en los medios de Acción Española respecto del fallido golpe de Estado del 10 de agosto, se perseguiría en lo sucesivo la revalidación del mismo y de sus protagonistas; en particular del general Sanjurjo, destinado, según los hombres de Acción Española, a encabezar de nuevo el futuro movimiento rebelde (32). En editoriales, notas y artículos publicados en aquella revista, así como en las reuniones y en las diversas tribunas públicas del monarquismo, se presentaba la intentona del 10 de agosto como "un gesto de impaciencia", cuyos protagonistas, distinguidos por su "españolismo", merecían un "recuerdo emocionado" (33). Y, por lo que se refiere al general Sanjurjo, al que "con amargura y dolor hemos visto apartar con un gesto de impaciencia y una angustiada prisa de la meta, un nombre que ya nunca ha de poder desligarse del nombre de España", era elevado, incluso poco después de la victoria de las derechas en las elecciones generales de 1933, a "caudillo ilustre", "caudillo y guerrero a quien nunca movieron otros estímulos que los nobles y sublimes" (34). En su vindicación de los "impacientes" de la "sanjurjada", aún daría Acción Española otro pa-

so con la publicación en el último cuatrimestre de 1933 de un autógrafo y un artículo de los en aquel entonces ex-generales Sanjurjo y Garcia de la Herrán, respectivamente, escritos en los penales en que ambos estaban entonces recluidos por su actuación en la intentona del 10 de agosto (35). Vegas Latapié no dejaría luego de subrayar la significación política que encerraba la publicación de esos textos en las páginas de Acción Española (36).

Tras el fracaso del golpe de Estado del 10 de agosto, la futura rebelión habría de contar con suficientes asistencias políticas, intelectuales y militares, y perseguir un objetivo radical. Ambas cosas exigirían trabajo tenaz. Y tiempo, que es dimensión necesaria en la fragua de todo proyecto político. En cualquier caso, tanto la trayectoria de conjunto del monarquismo -que en parte hemos examinado en lo que llevamos expuesto- como, en particular, el testimonio de Bertrán Güell, que hemos traído a colación en las páginas precedentes, vienen a sugerir la existencia, en los medios monárquicos de los años treinta, de un planteamiento de carácter sistemático y polifacético relativo a la preparación del futuro golpe de Estado.

Y es que la intentona del 10 de agosto había tenido a pesar de los usos de técnica golpista -que, por ejemplo, la eventual lectura del librito de Malaparte hubiese podido sugerir a algunos de sus protagonistas-, un indudable sesgo extemporáneo. Fue un "pronunciamiento" que evocaba las prácticas decimonónicas al respecto. Luego, en posteriores momentos de la vida republicana volvería a surgir, reiteradamente, la posibilidad de una u otra modalidad de golpe de estado. Sin embargo, no parece que en las condiciones de los años treinta en España pudiera triunfar una tentativa de esa clase. Sin una mayor preparación política, cultural y político-militar estaban comprometidas no sólo las probabilidades de éxito de un golpe de Estado sino hasta su misma posibilidad. Y el rápido deslizamiento de la rebe-

lión del 18 de julio en guerra civil ilimitada vendría a corroborar a posteriori la entidad de las formas de lucha involucradas en el conflicto planteado. Cosa que, por lo demás, había sido intuída al menos por los inspiradores y organizadores de esa rebelión del 18 de julio. Ciertamente, el objetivo alentado por los responsables de ésta, desde el general Mola a Calvo Sotelo, implicaba una rápida toma de Madrid, cosa que evocaba la técnica de un golpe de Estado. Pero, al propio tiempo, las previsiones implícita o explícitamente formuladas al respecto por el general Mola contenían, luego referiré este extremo, algo de mayor entidad.

14.2.2. Golpe de Estado de carácter preventivo. Tras el ejemplo de la "Commune"

Considerado el proyecto monárquico en su conjunto, el método golpista era singularmente congruente con las determinaciones del mismo. Corroboraremos tal idea cuando en su momento inquiramos la relación entre el militarismo y la autocracia monárquica. Pero ello puede ya anticiparse aquí si se repara en la notable aptitud del método golpista para satisfacer las exigencias políticas de una contrarrevolución que, como la de los monárquicos, debía tener un carácter preventivo.

Y es que la acción golpista podía tener lugar, hasta cierto punto -luego examinaremos este extremo-, aunque las condiciones relativas a la maduración de una crisis contrarrevolucionaria no estuviesen reunidas, o no lo estuviesen por completo. Tamaña virtualidad del método golpista era singularmente notable para los monárquicos. Porque, entre otras, se daba una circunstancia que ya había sido referida en el manifiesto fundacional del Bloque Nacional y que volvía a serlo de nuevo en la declaración que esta entidad hizo pública en las postrimetrías de 1935, a saber:

"Parte de la opinión pública reacciona con cierta atonía frente a las eventualidades del futuro próximo español. No se imagina en todo su crudelísimo alcance las consecuencias que acarrearía un triunfo de la izquierda extremista. Y no advierte, por lo tanto, la necesidad absoluta de evitarlo ahora, y de impedir que la coyuntura se renueve más adelante" (37).

El golpismo civil y militar era practicable aun cuando existiese "cierta atonía" reaccionaria entre las derechas. Con él podían prevenirse "las consecuencias que acarrearía un triunfo de la izquierda extremista", podían anticiparse los monárquicos a la profundización democrática que acaso deparase la trayectoria de la República.

Pero los monárquicos -ello se desprende de una consideración de conjunto de su proyecto- esperaban todavía más de un golpe de estado cívico-militar. Esperaban, ciertamente, que con tal método pudiese liquidarse la República. Pero deseaban, asimismo, que dicha liquidación supusiese el inicio de una verdadera crisis contrarrevolucionaria. Lo cual implicaba que la correlación de fuerzas en el seno de las derechas se desplazaría, presumiblemente, en favor de las posiciones del monarquismo.

Detengámonos brevemente en este aspecto de la cuestión. En concordancia con su ideario contrarrevolucionario y con la realidad de las cosas, habían adoptado los monárquicos una determinada política de alianzas, la política de "bloque nacional". Su objetivo era reunir o, por lo menos, propiciar la unión de todas las fuerzas sociales y políticas opuestas a una eventual revolución social. ¿Una "revolución social"? Sí, aquella cuyo espectro, según el monarquismo, surgía en el horizonte y a la que indefectiblemente conducía la II República. A tal revolución era de todo punto necesario anticiparse. Y para ello se hacía indispensable, por de pronto, liquidar el régimen liberal-democrático existente, que con sus derechos y libertades de

significación democrática, su nueva configuración del poder público y su reformismo social y actual no hacía sino allanar el camino a una revolución más profunda todavía. Pero se hacía indispensable, además, que madurasen las condiciones exigibles para que la confrontación adquiriese hondura contrarrevolucionaria. Así las cosas, ¿qué hacer para que el conjunto de fuerzas sociales y políticas susceptibles de integrar el "bloque nacional"; el bloque de fuerzas potencialmente opuesto al "marxismo", iniciase una andadura contrarrevolucionaria? Concretamente, ¿cómo forzar, y cuanto antes, una bipolarización de las fuerzas existentes planteada en términos resolutivos? Y, en general, ¿de qué modo iniciar tal vía resolutiva, cómo precipitar una crisis contrarrevolucionaria de carácter preventivo? Sin duda, la respuesta dada a cada uno de esos interrogantes era compleja. Pero, en todo caso, el monarquismo vio en el golpe de Estado un poderoso medio para satisfacer, en medida variable ciertamente, las necesidades políticas contrarrevolucionarias que latían en dichos interrogantes.

De este modo, la acción golpista auspiciada por el monarquismo encerraba bastante más que un método para el ejercicio de la violencia contra la República. Era también una iniciativa política cuya mera plasmación podía suscitar, así lo esperaban los monárquicos, una más neta distribución contrarrevolucionaria de las fuerzas en presencia. Una distribución más neta y más resolutiva que, en lo que respecta al lado contrarrevolucionario de la misma, originase un desplazamiento de la dirección del bloque de las derechas en favor del monarquismo neotradicionalista. En una situación radicalizada de este modo, cabía esperar que la política "accidentalista", así como las -a juicio de los monárquicos- contemporizaciones y actitudes condescendientes con los revolucionarios, no tuviesen ya una influencia predominante entre las derechas.

En suma, el método golpista tenía, a ojos de los monárquicos, la virtualidad consistente en precipitar y acelerar la realización de las condiciones políticas necesarias para que la liquidación de la República coincidiese con el inicio de un verdadero proceso contrarrevolucionario. No podía hacerse uso del mismo en cualesquiera situaciones y sin cierta maduración necesaria. Pero el hecho es que podía darse un golpe de estado, civil y militar, con sentido anticipatorio. Esto es, podía darse antes de que existiese una crisis contrarrevolucionaria, y precisamente para contribuir a su decantamiento la disponibilidad de tal método no era cosa baladí.

Pero el carácter preventivo del golpe proyectado tenía otra vertiente. En efecto, la política de los monárquicos perseguía, es claro, el enmudecimiento del bloque de fuerzas republicanas y la disgregación de sus organizaciones y militantes. Pero también en este orden de cuestiones su política quería ser radical. De modo que, además de acabar con el régimen de libertad y democracia políticas, además de "negarles existencia oficial a sus enemigos" (38), la política monárquica quería liquidar en términos político-militares a éstos. Lo cual no siempre debía conllevar la eliminación física del oponente, por lo mismo que la victoria militar sobre un ejército extranjero no implica necesariamente la destrucción física de sus integrantes, o de la mayoría de ellos. Pero sí debía conllevar en todo caso la imposibilidad de que el enemigo político-militar actuase organizadamente en el futuro, su incapacidad para recobrar fuerza político-militar.

Ese objetivo militar del monarquismo exigía, por lo pronto, la realización de una suerte de cirugía mayor, o para decirlo con palabras del Calvo Sotelo de 1936, actuar "como cirujano con el Ejército en el seno de la sociedad" (39).

Y, en efecto, la primera de las dos caras del desig nio político-militar de los monárquicos, esa exigencia de una cirugía mayor, afloraría reiteradamente, incluso con nitidez y brutalidad, a partir de 1934. La insurrección as turiana de octubre de este año ofrecería la oportunidad para que los principales dirigentes monárquicos hiciesen gala del mismo. Y es que, a su juicio, los acontecimientos de aquellas semanas de octubre y noviembre brindaban la posibilidad de "pacificar" el país, si no de manera definitiva, sí al menos para un largo período. Así, el propio Maeztu denunciaba en los primeros compases de octubre a los secto res derechistas que a su juicio tenían una orientación insu ficientemente ofensiva frente a los revolucionarios, y a tal fin escribía esto que sigue:

"(...) aparecerán por todas partes las gentes 'sensa tas', los fariseos de la concordia, que nos digan que hay que evitar a todo precio la guerra civil, que no se puede arrojar de la legalidad a partidos políticos que representan enormes masas de opinión, que hay que buscar a la desesperada formulas socia les de convivencia. Y como todo el mundo está ansioso de paz, menudearán los espíritus propicios a es cuchar sus palabras" (40).

Craso error éste de los sectores derechistas partidarios de "la concordia". Porque sólo una actitud verdaderamente ofensiva ante el peligro supuesto por los revolu cionarios todos podía alejar la propia amenaza de revolu ción. Y tal actitud conllevaba -la palabra no era infrecuente en los medios monárquicos- el "descastamiento", el exter minio, de los fermentos dañinos existentes en la sociedad, a saber: el "marxismo, el separatismo y el laicismo" (41).

Desde luego, tal cometido parecía implicar una primera fase represiva de vasta envergadura, por su intensidad y amplitud. Al menos así brotaba de la mente de Calvo Sotelo en el curso del debate en el Congreso con motivo de los acontecimientos de octubre. De la de Calvo y de la de

Maeztu, quien apostilló de inmediato el pensamiento de éste:

"En fin -concluyó el futuro jefe del Bloque Nacional-, el Sr. Lerroux debiera tener presente que la República francesa vive, no por la Communa, si no por la represión de la Communa; no es hija de la Communa; es hija de la represión de la Communa. (El Sr. Maeztu: ¡Cuarenta mil fusilamientos!) Aquellos fusilamientos aseguraron sesenta años de paz social" (42).

Ciertamente, presionaba Calvo a los partidos de la coalición gubernamental y al Presidente de la República para que la represión contra los insurrectos de octubre alcanzara la mayor profundidad posible, y al propio tiempo iniciaba en cierto modo, su campaña contra el "impunismo". Pero parece claro que, con independencia de estos propósitos ceñidos a la coyuntura, proclamaba Calvo Sotelo un punto de vista más general acerca de los derroteros iniciales que la contrarrevolución auspiciada por el monarquismo debía seguir en sus primeros compases. Podrían variar las proporciones entre los términos de la contabilidad represiva. Podrían variar el número de fusilamientos y los años de "paz social" obtenidos en contrapartida. Pero en todo caso estaba claro, para quien quisiera entenderlo, que la contrarrevolución monárquica implicaba el "descastamiento", el exterminio en términos político-militares, del enemigo. Y para que nadie se llamara a engaño, el propio Maeztu dejó escritas en Renovación Española, la revista del partido homónimo en el que militaba, las siguientes palabras, exponentes de una embriaguez autoritaria susceptible acaso de incomodar a espíritus sensibles, y que vale la pena citar in extenso:

"Hace diecisiete años que no se había presentado al Gobierno español ocasión más propicia para dejar pacificado el país para una o dos generaciones. La huelga revolucionaria de agosto, la asamblea de parlamentarios y la creación de las juntas de defensa dieron la ocasión al Gobierno de los señores Dato y

Sánchez Guerra para proceder a un arreglo general de todas las cuestiones que entonces nos preocupaban y que no eran muy distintas de las de ahora. Los prejuicios liberales de nuestros gobernantes y la situación general del mundo, cuando el triunfo ya probable de los aliados parecía prometer a todo el orbe el triunfo de las ideas liberales, ataron de pies y manos a nuestros gobernantes y dejaron pasar la ocasión que se les había presentado.

Ha querido la Providencia que se depare una ocasión análoga al naciente régimen. No necesita sino aprovecharla para asegurar la paz interna durante una o dos generaciones. Para ello no hace falta sino que:

Primero, se haga la debida publicidad de todos los horrores realizados por los revolucionarios y de todos los que se prometían realizar en caso de triunfo, publicando las listas negras de las personas que iban a ser por ellas ejecutadas, así como de las demás medidas que tenían proyectadas.

Segundo, que se aproveche la indignación originada por la revolución, y la que despierte el mejor conocimiento de sus designios en proceder a la organización de la sociedad en un sistema de permanente defensa contra la amenaza de una revolución social.

Tercero, que se deshaga de una vez para siempre la organización de la lucha de clases en todas sus formas.

Y cuarto, que se proceda a la purificación de todos los organismos del Estado, especialmente de las fuerzas armadas y de los departamentos de la enseñanza, de todos los elementos revolucionarios, ya activos, ya teóricos" (43).

Así, pues, con aprovechar la oportunidad deparada por las circunstancias -y por la táctica de la CEDA en 1934 (44)- bastaba para "asegurar la paz interna" durante 15 ó 30 años. Pero, claro está, enseguida toparon las pretensiones monárquicas con los obstáculos inherentes a una tarea de esa magnitud. Unos obstáculos éstos levantados, no por las complejidades de la pacificación de una sociedad desgarrada, sino por los límites políticos e institucionales que interferían la, digámoslo así, propia acción pacificadora y, en particular, el uso eficaz del instrumen

tal o el uso del instrumento pacificador.

14.2.3. Una conspiración permanente

El problema que debía dilucidar el monarquismo no consistía, pues, en determinar el instrumental necesario para la ruptura de la legalidad republicana. El golpe de estado realizado con el Ejército, o con una parte del mismo, fue, en todo momento y sin vacilación alguna, el procedimiento previsto al efecto. Y antes de que hubiese tiempo material de que en los medios monárquicos aflorase algún género de reflexión sobre ese aspecto modal de la ruptura de la República, dieron comienzo los trabajos tendentes a organizar una rebelión militar antirrepublicana. La práctica precedió, pues, a la reflexión política sobre el golpe. Y es que, dicho sea sin metáforas, la conspiración monárquica contra la República empezó el propio 14 de abril.

Cosa distinta fue la eficacia de la misma. Porque ésta dependía, ante todo, de la creación de las condiciones políticas necesarias para el ejercicio de la violencia contrarrevolucionaria, instrumentada en este caso con el auxilio del aparato militar público. Pero, ciertamente, la del monarquismo en los años treinta fue en parte la historia de unos conspiradores, la historia de una conspiración ininterrumpida hasta su culminación en el 18 de julio de 1936.

No es nuestro propósito ofrecer un relato, ni siquiera abreviado, de tales conspiraciones. Pero subrayemos al menos que los monárquicos no cejaron nunca en ese empeño. Por lo pronto -y ello está lejos de constituir un hecho anecdótico o circunstancial-, una parte de los fondos destinados a financiar los primeros compases de la conspiración contra la República en la primavera de 1931, unos compases en aquel entonces interpretados en particu-

lar por el general Orgaz, sirvieron para iniciar la andadura de la revista Acción Española (45). De este modo, los escritos de los publicistas de Acción Española, que laboraban en profundidad el terreno en vistas a la futura rebelión contra el régimen republicano, y la propaganda en el mismo sentido que se realizaba desde los medios monárquicos, tenían una cara oculta, la cara conspirativa. Y ni siquiera en el período inmediatamente posterior al fracaso de la intentona del 10 de agosto cesó esa actividad conspiratoria.

"Apenas había transcurrido un mes después del fracaso de la sanjurjada -relata Payne- cuando los conspiradores monárquicos reanudaron sus actividades" (46).

Obviamente no había en aquel entonces posibilidades concretas para el golpismo, pero, a pesar de ello, crearon un "Comité de Conspiración" a fin de reanudar ese género de actividades. Trataron los monárquicos de organizar de nuevo un golpe militar -con la figura del general Severiano Martínez Anido en cabeza-, y con la asistencia de la Italia fascista (47). Pero no. En una coyuntura en la que la coalición republicano-socialista se cuarteó, las derechas ganaban las elecciones generales y la CEDA lograba instrumentar su política a través de los radicales, hasta dar por resultado la "República desfigurada", era harto difícil que pudiese consumarse con éxito una conspiración. El grupo de las derechas conseguía tomar la iniciativa política y reafirmarla con éxito por la vía de la legalidad. El complot, pues, no progresó gran cosa. Aunque sí obtuvo resultados parciales, señaladamente en lo que hacía al establecimiento de lazos con el régimen italiano. Unos lazos que permanecerían sin solución de continuidad, y que no mucho después, en 1936, se revelaron como política y militarmente importantes.

Ese doble plano que conllevaba el monarquismo -la

conspiración y la acción política abierta- puede observarse incluso en la propia creación del Bloque Nacional, así como respecto al principal texto político del monarquismo en esos años, a saber: el manifiesto fundacional de dicho Bloque en diciembre de 1934. Lo cual, por cierto, ha sido reconocido recientemente por unos de los artífices de tal organización, a la par que coautor de ese manifiesto. En efecto, por la "doctrina" y por "la eficacia de la posición adoptada" en él -ha escrito Sáinz en sus memorias-, dicho manifiesto de 1934:

"(...) parece hecho en visperas del Alzamiento de 1936. La razón de esto es que el manifiesto se lanzó aprovechando la oportunidad de la reacción que en toda España había producido el fracaso y represión de la revolución socialista y separatista de octubre. Fue aquella represión un momento en que, si hubiese habido una cabeza directora y una mayor energía, puede que lo que se hizo en 1936 con muchas dificultades originando una guerra civil, hubiese podido realizarse con más facilidad mediante un golpe de estado en 1934" (48).

En fin, contenía dicho manifiesto "una verdadera declaración de guerra" a la República. Y, para decirlo brevemente, estaba puesto al servicio de un eventual golpe de estado contra el régimen republicano, en una coyuntura -la subsiguiente a octubre de 1934- en que las principales fuerzas de apoyo de éste hubieran tenido que afrontarlo en condiciones harto desfavorables. El propio Sáinz recuerda que "(...) la idea que se tuvo de aprovechar el momento de la represión contra la revolución de Asturias, iba a encaminada a procurar que esa reacción no fuese pasajera y provocase una verdadera transformación a fondo de la República" (49).

De este modo, ¿fue el Bloque Nacional el brazo político de una tentativa golpista largamente madurada? En cierto sentido, eso parece deducirse de lo que hemos ex-

puesto en las líneas precedentes. Lo cual adquiere mayor coherencia aún si se repara en la autodisolución del Bloque unos días antes del 18 de julio de 1936, cuando las naves de la rebelión en curso ya habían sido quemadas. Sin embargo, el Bloque era bastante más que eso. Era la expresión -transitoria, es claro- de un proyecto político contrarrevolucionario arraigado en los medios sociales dominantes y susceptible de inspirar sus efectivas orientaciones políticas. Y entre tales orientaciones estaba, por su puesto, la consistente en alentar al golpismo de militares y civiles.

No se consumó la tentativa de golpe de Estado en favor de la cual había sido difundido el manifiesto fundacional del Bloque Nacional. Pero sí maduraron las condiciones para que la CEDA se dispusiese a afrontar aquella función "provisional e instrumental" que Pemán, en nombre del monarquismo, le atribuía tras la victoria de la "Unión de Derechas" en las elecciones generales de noviembre de 1933. En aquella oportunidad había recordado el presidente de la sociedad Acción Española que en la República las derechas estaban condenadas a "ser, por esencia, una parte, un lado, una acera de la nación", de modo que no podía "aspirarse a una detención perpétua del poder". A tal fin, lo que el monarquismo esperaba de una CEDA aupada a la esfera gubernamental era la realización de "intervenciones rápidas" en el Ejército, el orden público y en la situación campesina tales que "allanen el camino para la salvación definitiva de España" (50). Así que el primero de los ámbitos en que la CEDA debía desempeñar su función "provisional e instrumental" con vistas a la liquidación de la propia República era el Ejército. Gil Robles accedió al cargo de ministro de Guerra el 3 de mayo de 1935. Y el 17 del mismo mes nombró al general Franco como jefe del Estado Mayor Central. ¿Satisfizo la labor de ambos la demanda del monarquismo? En todo caso, es seguro que esa labor contribuyó lo suyo a allanar el camino de la "salvación definitiva",

un camino abierto con la rebelión acaecida en el año siguiente.

En fin, los monárquicos españoles de los años treinta conspiraron en todo momento. Pero no por ello olvidaron las coordenadas políticas que ceñían su acción. En realidad sólo los cerebros unilateralmente influídos por una visión conspirativa de la realidad del poder, y acaso también del curso de la historia y sus cambios, pueden relegar a un segundo plano lo tocante a las condiciones políticas necesarias para el éxito de la violencia contrarrevolucionaria. Y del escritor fascista Curzio Malaparte, en los años de entreguerras, a Luttwak, recientemente, la realidad demuestra que no es inusual el caso de quienes participaban de esa óptica (51). En ambos escritores, las condiciones políticas necesarias para la realización de un golpe de Estado son relegadas a un plano secundario, y hasta marginal.

Quizás en algunos sectores monárquicos de los primeros tiempos de la II República española hubo también algo de ello. Pero desde luego -y hasta donde alcanza nuestro conocimiento-, tras la experiencia de la intentona del 10 de agosto de 1932 no había trazas notables al respecto en las manifestaciones más representativas del monarquismo. "No es tiempo todavía", sentenciaba un editorial de Acción Española publicado en octubre de 1933, a pesar de la evidente y amplia reacción derechista que estaba acaeciendo en aquel entonces (52). Era preciso reunir ciertas condiciones políticas incluso para hacer pensable el inicio de un golpe de estado militar.

Lo cual no implicaba el cese de las actividades conspiratorias. En absoluto. Pero tal exigibilidad de condiciones políticas sí implicaba, por el contrario, que se complementasen las actividades conspirativas con ciertas actuaciones en otras esferas de la acción política y cultural. Y, desde este punto de vista, la actividad de los grupos y par

tidos monárquicos en esas otras esferas puede considerarse, aunque de ningún modo su significación se agote en ello, como la otra cara de la preparación del golpe de Estado.

14.2.4. Las dificultades para el triunfo del golpe

Aunque no era preciso que los monárquicos españoles acudiesen a fuentes extranjeras para percatarse de ello, la propia "Enquête sur la monarchie" les ponía sobre aviso acerca de la necesidad de no subvalorar las exigencias políticas de un golpe de Estado. En efecto, también para Maurras era una obviedad que la liquidación de la república y la restauración de la monarquía debían lograrse mediante el ejercicio de la fuerza, la fuerza militar del Estado (53). Pero el problema, aclaraba el propio Maurras, radicaba propiamente en "ver cómo captaremos la fuerza y nos serviremos de ella" (53). Por eso su preocupación era relativa al "método", a "la acción eficaz"; no "al '¿Qué hay que hacer?'", sino "al '¿Cómo haremos?'". La experiencia reciente que en Francia habían cosechado al respecto era copiosa: Mac-Mahon, Boulanger, Déroulède (54),... Contando con este "background", Maurras reducía a tres los prerequisites políticos exigibles para que "le coup" fuese siquiera concebible. Tales pre-condiciones, presentadas un tanto genéricamente por el dirigente monárquico francés, rezaban así:

"1º La oposición debe unirse: la diversidad de jefes y de grupos no sirve para nada ante los muros del Bloque, lo mismo que ante las murallas de Troya. No creo que, después de tantas experiencias lamentables y tanta disensión entre las Ligas nacionalistas y patrióticas, esta verdad necesite ser demostrada (...).

2º Como las fuerzas de oposición no pueden basar su unión en un hombre, porque tienen varias cabezas, deben basarla en una idea. Nótese que digo en una idea y no en dos ideas o en tres ideas. La unidad de objetivo es condición esencial para la disciplina; la enérgica minoría que debe encarnar la oposición se destruiría a sí misma si vi-

viera entregada a las discusiones de doctrina.
 !Una sola doctrina! Y ésta ha de ser positiva.
 No debe estar compuesta de un pisto de doctrinas (...).

.....

(Y por último) toda unión nacionalista y ca
tólica que se fundase en una idea errónea no ten
dría la menor probabilidad de éxito, ni siquiera
 inmediato" (55).

En suma, unidad política suficiente de las fuerzas pro-golpistas, y unidad no en torno a una persona o perso
nas, sino de acuerdo con un planteamiento político en posi
tivo y en congruente asimismo con el curso de las cosas. Tal formulación de las condiciones necesarias para precipi
tar con éxito un golpe de estado no era abstracta, a pesar de su ambigüedad. Venía a reflejar la realidad de las ten
tativas golpistas en la Francia del último cuarto del si
glo XIX. Y, sobre todo, tenía la virtud de presentar el gé
nero de golpe de estado que anhelaba Maurras como la resul
tante de una compleja política adoptada con anterioridad al mismo, y no como un hecho producido espontáneamente. In
cluso la disponibilidad del Ejército o de parte del mismo para los fines golpistas estaba directamente condicionada por esa política precedente. En efecto, añadía Maurras,

"En la práctica, no se operará jamás una revolución, sobre todo una revolución conservadora, una Restauración, un retorno al orden, sin el concurso de cier
tos elementos administrativos y militares. Y como és
tos son, por definición o en hipótesis, elementos de orden, necesitan saber adónde se los conduce, lo que se pretende de ellos. Es natural, pues, que se preocupen de la seguridad que ofrece el camino y de lo acertado de los itinerarios" (56).

La percepción que a nuestro juicio latía en estas últimas palabras de Maurras merece ser destacada. Se trataba de la percepción relativa a la dificultad de movilizar
 con vistas a un golpe de Estado al conjunto del Ejército, o al menos al grueso del mismo, en las condiciones de la Europa occidental de la época. Y merece ser destaca

da porque aludía a una realidad histórica que, mutatis mutandis, ha podido ser observada también en lo que se refiere al Ejército español en los años de la II República. En efecto, acaso la conspiración antirrepublicana en los medios militares estuviese ya en marcha desde los primeros compases de la República. Pero, como ha notado Gabriel Cardona,

"En el Ejército no había una extendida voluntad de intervenir en la política, a pesar de que el cuerpo de oficiales se había visto humillado por las reformas y muchos de sus miembros había pasado por la incertidumbre de un cambio de destino. En general, la mayor parte de los oficiales eran conservadores, deseosos de no complicarse en comprometidos barullos políticos. Pero compartían el temor de las clases altas a un gobierno de izquierdas. Si la situación evolucionaba en este sentido, los militares se sentían inquietos; pero llegar a un pronunciamiento era un paso más complicado. Es difícil que un ejército del siglo XX se una a un movimiento que no tenga grandes posibilidades de triunfar. La burocratización de la profesión militar impone una estabilidad, que es trunca por la toma de posturas políticas claras. Si sentirse arropado por poderosas fuerzas políticas y sin un gobierno muy debilitado, en el siglo XX, los ejércitos no se mueven de sus cuarteles. Todo lo más, podrá tener lugar un pequeño movimiento militar, ante el que la mayoría de la institución se mantendrá a la expectativa" (57).

La corroboración de todo ello la aportaría la frustración del "pronunciamiento" del 10 de agosto de 1932. "No era tiempo todavía" para dar con éxito un golpe de Estado. Ni por lo que respecta en general a las fuerzas susceptibles de conformar el frente contrarrevolucionario ni, en particular, en lo relativo a las fuerzas armadas. De modo que la "sanjurjada" se redujo a "un pequeño movimiento militar".

El principal problema político que se planteó a quienes preparaban el golpe de Estado en el primer y segundo bienios de la República no radicaba en la mayor o menor

trabazón unitaria de las fuerzas golpistas existentes. Dicho problema principal, y en cierto modo previo a todo lo demás, consistió en la insuficiencia de éstas. Una insuficiencia que se originaba señaladamente en la aceptación de que disfrutaba el punto de vista "accidentalista" o republicano de las otras derechas, y, en particular, el de la CEDA.

Claro que -y así lo había ya explicitado Goicoechea poco después de la "sanjurjada"- cabía suplir en cierta medida aquella insuficiencia de fuerza golpista con la ayuda internacional, señaladamente con la ayuda de los fascismos. Y de ahí los contactos y convenios que, contanto además con una coyuntura internacional favorable, se sucedieron a ese respecto a partir de 1933 (58). Esto de un lado. Y de otro, también podían contribuir lo suyo a paliar aquella insuficiente fuerza golpista factores tales como la disponibilidad y resolución de algunos de los sectores civiles y militares afectos a la trama conspirativa (59), o incluso los errores cometidos por los poderes y fuerzas que verdaderamente sostenían la República.

Pero no. Entre octubre de 1934 y febrero de 1936 hubo diversas tentativas golpistas. O acaso una sola, que habría pasado por diversas fases. Al decir de los monárquicos la causa principal de ese momentáneo fracaso radicaba -así lo afirmó la declaración del Bloque Nacional publicada en los últimos días de 1935- en que aún no habían madurado las condiciones de orden político exigidas por un golpe de Estado. "No han faltado ocasiones, en estos últimos tiempos, para una integral instauración de los principios contrarrevolucionarios", afirmaban los dirigentes del Bloque en dicha declaración, que acaso fue escrita precisamente tras la frustración de una de ellas (60). Pero se habían desaprovechado. Y ello había tenido "por causa la fragmentación en la contemplación del momento político, en el que muchos no aciertan a ver otra cosa que contiendas, si bien agudas, no viscerales".

Sin embargo, no mucho después, la coyuntura había cambiado de modo sustantivo.

14.2.5. El arropamiento de la rebelión militar por la gran mayoría de las derechas

Los resultados electorales de febrero de 1936 y la subsiguiente pérdida de los resortes gubernamentales que las derechas habían tenido en sus manos en el segundo bienio de la República iniciaron un cambio de coyuntura. Por lo que afecta a nuestro tema, en marzo comenzó a organizarse de modo relativamente concreto el golpe de Estado militar y civil, y, por último, éste se realizaría en julio (61). Y es que, entre otras cosas, tras esa derrota electoral de las derechas en febrero de 1936 pudo el sector de los militares profesionales que eran real o virtualmente golpistas "sentirse arropado por poderosas fuerzas políticas" que les impelían a la rebelión. De modo que sólo entonces, cuando se dió ese prerrequisito político, comenzó a cobrar un perfil más definido el magma de conspiraciones existente desde años antes (62).

Entre esas fuerzas arropantes destacaban las propias extremas derechas. Los monárquicos, ciertamente. Y también los falangistas (63).

También FE y de las JONS dió su activo apoyo al golpismo militar, y hasta acabó renunciando sin ambages a toda pretensión real de autonomía política sustantiva en la rebelión en ciernes (64). Lo que no fue exactamente el caso de la corriente del carlismo encabezada por Fal Conde, que hasta el mes de julio interpuso límites y condiciones a su arropamiento de la fracción rebelde del Ejército y a su participación en el golpe de Estado. A medida que corría 1936, FE y de las JONS instaba, urgía, agitaba y colaboraba a fin que los militares profesionales diesen un golpe de Estado contra la República (65). La realización de las

metas del partido sufría un aplazamiento, quedaban pendientes..., por lo pronto hasta que la rebelión triunfase. Y si quizás no renunciaron a una posición política propia y definida que influyese específicamente en el curso de las cosas, sí lo hicieron con respecto a una posición militar autónoma. Los falangistas se pusieron sin más a las órdenes de los jefes militares rebeldes en cada localidad o zona (66). El curso de las cosas contradujo, pues, su aspiración contenida en la "Carta a un militar español", de noviembre de 1934, o en las palabras de Primo de Rivera en la reunión de la Junta Política del partido tenida en Gredos en junio de 1935. Tal aspiración consistía, dicho sea brevemente, en reducir a los militares rebeldes a la condición de "apoyo material" e inspirar su orientación y su conducta políticas (67). En "A los militares de España", de mayo de 1936, persistía el llamamiento hecho ya en noviembre de 1934 a la rebelión para la defensa "de lo permanente de España"; pero brillaba por su ausencia la pretensión falangista de inspirar la conducta de los militares. La única pretensión era la que se rebelasen, y cuanto antes. El mensaje urgentísimo que Primo de Rivera dirigió el 15 de junio de 1936 al general Mola, a la sazón "El Director" de la conspiración en marcha, contenía una "apelación suprema" a la rebelión militar. Porque

"Estoy convencido -decía el dirigente falangista- de que cada minuto de inacción se traduce en una apreciable ventaja para el Gobierno. Siempre oí decir a mi padre que si retrasa una hora su golpe de Estado hubiese fracasado..." (68).

Si bien se mira, no es que el curso político-militar de la posterior guerra civil desbordase y arrollase a FE y de las JONS, hasta transmutarla en FET y de las JONS, sino que eso había sucedido ya en los primeros meses de 1936. Pero, en fin, lo relevante a los efectos de nuestra exposición es que FE y de las JONS, que por lo demás creció aceleradamente tras la derrota electoral de las dere-

chas en febrero de 1936, contribuyó lo suyo a arropar con fuerzas civiles y calor político a los militares golpistas, y contribuyó por tanto a hacer posible un golpe de Estado de auténtica envergadura (69).

Mayor, mucho mayor que la de FE y de las JONS, fue la contribución de la CEDA al arropamiento del golpe de estado militar y civil. Porque no en vano era éste un partido determinante en la correlación de fuerzas existente en el seno de las derechas.

Precisamente uno de los factores relevantes que condujo, tras la derrota electoral de las derechas en febrero de 1936, a un cambio sustantivo en favor del golpismo, fue la trayectoria y la posición de la CEDA. En unas declaraciones de Gil Robles a El Debate del 6 de marzo siguiente, podía leerse aún que el triunfo electoral de las izquierdas "es un hecho, y a él hay que plegarse". "Nuestro partido no variará su táctica, ni piensa remotamente en soluciones de fuerza. Sabe ganar y sabe perder". Y hasta se permitía Gil Robles señalar lo que había constituido, a su juicio, una causa de primer orden en la derrota electoral sufrida, a saber:

"Me parece injusto hablar, en términos generales, contra el capital y los propietarios. Hay muchos, muchísimos de éstos que saben cumplir sus deberes de justicia y de caridad. Pero hay también muchos que, con un egoísmo suicida, tan pronto como llegaron a tener las derechas participación en el Gobierno, bajaron jornales, elevaron rentas, intentaron desahucios injustos y olvidaron la triste experiencia de los años 1931-1933. Por eso, en muchas provincias aumentaron los votos de izquierda entre los cultivadores humildes y los obreros agrícolas... Ahí está el resultado. ¿Qué pensarán ahora los que a todas horas nos atacaban cuando hablábamos de justicia social o nos combatían en las Cortes cuando intentábamos realizarla? Ahora va a venir la expiación, que, por desdicha, no alcanzará sólo a los culpables. ¿Aprovechará esta lección para el futuro?..." (70).

Sin embargo, unas semanas después -y de modo señalado en el debate parlamentario celebrado el 15 de abril- la orientación de Gil Robles era substancialmente distinta. En efecto, su planteamiento de la perspectiva inmediata estaba ya construido sobre el mismo dilema que, desde años antes, venía esgrimido el monarquismo, a saber: o "dictadura roja" o "defensa enérgica de los ciudadanos". Puso en primerísimo plano, en dicho debate parlamentario y en lo sucesivo, su apreciación derechista del desorden existente y la anarquía. Y, sobre todo, infirió la conclusión contenida en las siguientes palabras:

"En estas condiciones, cuando a una fuerza política como la nuestra se la está diariamente hostilizando, y persiguiendo, y maltratando, se produce un fenómeno que a mi tranquilidad personal causaría la mayor de las satisfacciones, pero que como español y como ciudadano me produce la mayor de las angustias. Los partidos que actuamos dentro de la legalidad comenzamos a perder el control de nuestras masas, empezamos a presentarnos ante ellas como fracasados; comienza a germinar en nuestra gente la idea de la violencia para luchar contra la persecución. Nosotros, los hombres que tenemos una convicción firme, no podemos cambiar tan fácilmente de camino; pero llegará un instante en que, como deber ciudadano y de conciencia, tendremos que volvernos a nuestras masas para decirles: dentro de la legalidad no tenéis protección, porque la ley no cuenta con el amparo del Gobierno, que es la suprema garantía de la ciudadanía; en nuestro partido no os podemos defender. Tendremos que decirles, con angustia, que vayan a otras organizaciones, a otros núcleos políticos que les ofrecen, por lo menos, el aliciente de la venganza, cuando ven que no existe dentro de la ley una garantía para los derechos ciudadanos" (71).

De un lado, pues, constataba Gil Robles que las fuerzas sociales encuadradas o representadas en la CEDA se deslizaban hacia posiciones de confrontación violenta con la República. Unas semanas más tarde incluso aludiría a que "ese ambiente que se da en llamar fascismo" iba "ganando sectores inmensos de la opinión española". Pero, de otro lado, el propio dirigente cedista empujaba en la misma di-

rección. Y hasta concluiría su intervención en aquel debate parlamentario del 15 de abril con las siguientes palabras:

"Por esa patria, lo que sea necesario, incluso nuestra desaparición si los grandes intereses nacionales lo exigieran; pero no una desaparición cobarde, entregando el cuello al enemigo. Es preferible saber morir en la calle a ser atropellado por cobardía" (72).

En lo sucesivo, difundiría Gil Robles los argumentos que otros, como los monárquicos, venían esgrimiendo en favor de la rebelión. Y así, la consideración del proceso electoral de febrero como un fraude, la crítica al gobierno por su presunta actuación sistemáticamente ilegal, la estimación según la cual ya no había legalidad alguna, etc. poblarían sus discursos y demás manifestaciones públicas. Gil Robles, a pesar de sus vacilaciones y distinguos, se había convertido en un propagandista del golpe de fuerza que se estaba organizando. Y es que las derechas -éste había sido un punto de vista que él venía reiterando desde años antes- bien podían defender sus intereses por la vía de la legalidad o bien emprenderían otro camino más expeditivo. Así lo había previsto, señaladamente, en diciembre de 1933, cuando, en calidad de flamante líder de una CEDA que acababa de triunfar en las elecciones, fijaba su posición ante el gobierno radical que iba a constituirse, en aquel entonces, escrutaba la perspectiva política y exponía ante propios y extraños los límites de "la táctica" adoptada por la CEDA:

"(...) cuando el instante llegue -concluyó Gil Robles en aquella oportunidad-, tendremos derecho a gobernar. Ahora he de haceros, con toda sinceridad -y no veáis en esto ni conminaciones ni amenazas-, una simple advertencia. Si puestos en esa posición, que para nosotros significa, por lo menos en una gran parte sacrificios que hacemos por nuestras creencias y por nuestra patria, se nos cerrara el camino del Poder, entonces iríamos al pueblo para decirle que nosotros

no habíamos cerrado el camino a la evolución, si no que erais vosotros quienes cerrabais el camino a nuestras reivindicaciones; que nosotros, hombres de derecha, no cabíamos en vuestro sistema político. Tendríamos que ir a decir al pueblo que nos habíamos equivocado, que era preciso seguir otro camino para conseguir el triunfo de nuestras legítimas reivindicaciones" (73).

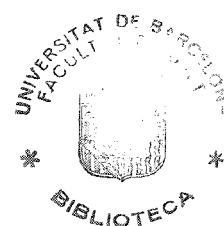
La CEDA de 1936, o el grueso de la misma, se sumó con armas y bagajes a la perspectiva de un golpe de Estado civil y militar. Ciertamente el llamamiento al Ejército realizado desde los medios cedistas no alcanzó la estridencia que era característica de los monárquicos. Pero los hechos fueron harto inequívocos con respecto a la realidad de dicho llamamiento a los militares. Acaso pueda discutirse el alcance o incluso la realidad de una actitud golpista de la CEDA y Gil Robles en la coyuntura abierta por los acontecimientos de octubre de 1934, o en las postrimerías del segundo bienio republicano y los días de la derrota electoral de febrero de 1936 (74). Y hasta podrá debatirse la significación de la política militar de Gil Robles en su etapa de ministro de la Guerra. Pero, no mucho después de esa derrota electoral de febrero, la trayectoria de la CEDA sufrió una neta inflexión en favor del golpismo. Ya en los días subsiguientes a esas elecciones, la Derecha Regional Valenciana, integrada en la CEDA, optó por la vía de la ruptura violenta de la República y así lo hizo saber a la Unión Militar Española. Y, en fin, el propio Gil Robles acabaría aportando a "El Director" de la conspiración, el general Mola, medio millón de pesetas desviado de los fondos electorales de la CEDA, participando directamente en, al menos, algunas de las gestiones conspiratorias de junio y julio, como aquella tendente a convencer a Fal Conde para que aceptase el planteamiento político de la rebelión proyectada (75).

En suma, la rebelión militar de julio de 1936 contó con el concurso, en grado variable, de la mayoría de las

fuerzas derechistas.

¿La mayoría? Repárese si no, y ello está aducido aquí a título meramente ilustrativo, en la posición adoptada por los distintos grupos parlamentarios derechistas en el debate parlamentario celebrado el dieciseis de junio de 1936. Gil Robles presentó y defendió ese día una proposición no de ley en la que se instaba al Gobierno a "la rápida adopción de las medidas necesarias para poner fin al estado de subversión en que vive España" (76). Y los representantes parlamentarios de los principales grupos derechistas -Gil Robles, por la CEDA; Joan Ventosa, por la Lliga; y José María Cid, por el Partido Agrario- se sumaron con armas y bagajes a la orientación que en el curso de dicho debate estuvo personificada por Calvo Sotelo. Gil Robles incluso disputó el protagonismo principal a Calvo Sotelo. Pero no. La orientación política que tendía a predominar, o que predominaba ya, entre las derechas era la propugnada por éste último. Y de ello parecía ufanarse el propio Calvo, quien precisamente inició su intervención con estas palabras:

"Señores Diputados, es esta la cuarta vez que en el transcurso de tres meses me levanto a hablar sobre el problema del orden público. Lo hago sin fe y sin ilusión, pero en aras de un deber espinoso, para cuyo cumplimiento me siento con autoridad reforzada al percibir de día en día cómo al propio tiempo que se agrava y extiende esa llaga viva que constituye el desorden público, arraigada en la entraña española, se extiende también el sector de la opinión nacional de que yo puedo considerarme aquí como vocero a juzgar por las reiteradas expresiones de conformidad con que me honra una y otra vez" (77).



A juicio de Calvo, Gil Robles, Ventosa y Cid, existía en el país un estado de anarquía, de desorden público generalizado, y, sobre todo, la radical ausencia de una autoridad capaz de superar dicho estado de cosas, la ruina de "todo sentido de autoridad nacional" (78). Calvo y Gil Robles sostuvieron que ello obedecía a una degeneración de

la democracia, a la demagogia, cuya acabada expresión política no era sino el Frente Popular. El dirigente monárquico sostuvo incluso que dicho Frente no hacía otra cosa que agravar un mal que de por sí era crónico.

Por lo que afecta a las perspectivas políticas atisbadas por unos y otros, la de Gil Robles rezaba así:

"Hay una teoría política (permitidme, señores Diputados, que modestísimamente os la recuerde) del ciclo evolutivo de las formas de Gobierno. Según ella, existe un momento en que la democracia se transforma en demagogia; pero como eso no puede subsistir, contra la demagogia surgen, por desgracia, los poderes personales" (79).

El dirigente de la CEDA pensaba que "estamos presenciando lós funerales de la democracia". Calvo Sotelo, por su parte, fue bastante más explícito. Tres días antes de la celebración del debate parlamentario a que nos estamos refiriendo, este dirigente monárquico había dado su plena conformidad al general Mola acerca de los términos político-militares de la rebelión proyectada. En todo caso, su "appel au soldat" desde la tribuna del Congreso resonó sin ningún género de circunloquios. En esta intervención parlamentaria, que Calvo estructuró por completo de acuerdo con dicho "appel", dijo palabras de este tenor:

"Cuando se habla por ahí del peligro de militares monarquizantes, yo sonrío un poco, porque no creo -y no me negaréis una cierta autoridad moral para formular este aserto- que exista actualmente en el Ejército español, cualesquiera que sean las ideas políticas individuales, que la Constitución respeta, un sólo militar dispuesto a sublevarse en favor de la monarquía y en contra de la República. Si lo hubiera sería un loco, lo digo con toda claridad, aunque considero que también sería loco el militar que al frente de su destino no estuviera dispuesto a sublevarse en favor de España y en contra de la anarquía, si ésta se produjera" (80).

La anarquía se había producido ya, y de modo abrumador, según esa propaganda de las derechas. Tocaba, pues, sublevarse. ¿En favor de la monarquía? No exactamente, puesto que la instauración de ésta sólo debía cobrar actualidad, según Calvo Sotelo y sus correligionarios, al cabo de un largo proceso histórico de signo contrarrevolucionario que diese fundamentos sólidos al Estado. La sublevación debía serlo, por el contrario, en favor de una "estructura monárquica" en la configuración del Estado. Y, por supuesto, tal sublevación debía tener un carácter militar, además de civil. Y es que, según declaraba Calvo en otro momento del debate,

"Para mí el Ejército (lo he dicho fuera de aquí, y en estas palabras no hay nada que signifique adulación), para mí el Ejército -y discrepo en esto de amigos como el señor Gil Robles- no es en momentos culminantes para la vida de la patria un mero brazo, es la columna vertebral" (81).

No todas las derechas que en 1936 participaron, con uno u otro género de apoyo, en el golpe de Estado militar y civil estaban de acuerdo con los diversos contenidos que Calvo Sotelo y los monárquicos venían atribuyendo a esa metáfora que equiparaba el Ejército a la columna vertebral de la patria. Gil Robles, señaladamente, siempre sostuvo que, según su perspectiva política, el Ejército sólo debía ser el "brazo armado" de la patria (82). Lo que, dicho sea incidentemente, no era precisar gran cosa. Hasta el punto de que este último simil organicista era utilizado también por Martínez Barrio o el propio Azaña (83). Pero en boca del dirigente cedista servía -la cita arriba realizada ya lo sugiere- para marcar distancias con respecto a las concepciones y propósitos del Bloque Nacional, que no sólo tenía en perspectiva una ruptura militar de la República sino también -en su momento daremos razón de ello- un Estado nuevo militarista y militarizado desde sus fundamentos (84). Sin embargo, sí participaban las derechas involucradas en

la reacción abierta contra la República en el primero y más inmediato de los significados de la metáfora militarista de Calvo Sotelo, a saber, que la liquidación de ésta debía producirse mediante un golpe de Estado militar. Cosa que, ya lo hemos referido en las páginas anteriores, constituía cabalmente la primera y más importante de las condiciones políticas para hacerlo posible.

Consideradas las cosas desde otro ángulo, tal coincidencia de las principales fuerzas derechistas en la realización de un golpe de Estado antirrepublicano no era sino un éxito, o un primer peldaño del éxito, cosechado por la política de "bloqueo nacional" que el monarquismo venía propiciando explícitamente desde la primavera de 1934. Un peldaño que, por cierto, mostraría en seguida su solidez reaccionaria y sus posibilidades con vistas al Estado nuevo.

En efecto, ya en la dificultosa negociación política habida entre algunas de las fuerzas y personajes participantes en la conspiración, prevalecieron por último los términos propuestos por el general Sanjurjo. El gobierno resultante de la rebelión -había propuesto este general africanista, tan ligado a unos y otros monárquicos -"tiene que constituirse en sentido puramente apolítico, por militares" (85). Lo cual, además tenía un doble complemento, a saber: que "cesen las actividades de los partidos políticos", y que el futuro político se inspirase en las formas "seculares en nuestra Patria". Por consiguiente, el acuerdo político alcanzado entre las fuerzas participantes en la conspiración excluía, tanto una eventual "dictadura republicana" -que en aquel entonces era una posibilidad aireada por el republicanismo conservador, y en concreto por Miguel Maura (86)-, como un gobierno provisional de partidos derechistas tras el triunfo del golpe de Estado -cosa que, si hemos de aceptar el testimonio de Fal Conde, estaba en el ánimo de Gil Robles-. De modo que el directorio

o gobierno militar que comenzaría a actuar tras el éxito del golpe de Estado estaba proyectado sobre un fundamento político favorable a una orientación abruptamente antirrepublicana y reaccionaria (87).

Prueba de ello sería la negativa de los dirigentes rebeldes a negociar con el Gobierno presidido por Martínez Barrio, que se había constituido para este preciso fin el 19 de julio (88). El golpe de Estado había fracasado en parte, e incluso en buena parte. Pero la orientación política que venía latiendo en su preparación no dejaba espacio hábil para tentativas de este género. Y es que, desde hacía algún tiempo, no sólo la reacción más radical había quemado ya sus naves, sino que además conseguía imprimir sus orientaciones más básicas al grueso de las fuerzas de-rechistas.

Por lo demás, el estado mayor de la rebelión había previsto en todo momento una especie de "pequeña guerra civil". El golpe de Estado propiamente dicho no estaba concebido sino como el inicio de la misma. Sin embargo, y a pesar de que el general Mola y quienes plantearon tácticamente la rebelión habían tomado en cuenta las resistencias a la misma, subestimaron su importancia. Unos meses antes, en enero, el Presidente de la República, Alcalá Zamora, había recordado a ciertos jefes militares que la realidad de 1936 era harto distinta a la de 1923. "Hoy -añadía el experimentado político de la República-, un golpe de Estado, lejos de producirse sin lucha, comenzaría por ésta en su forma más feroz". Y así fue. A decir verdad, los propios conspiradores ya lo habían intuído en cierto modo. Hasta el punto de que, añade Payne", (...) las dimensiones geográficas y las incidencias de la lucha inicial -a través de las fases iniciales hasta principios de noviembre, aproximadamente- estaban previstas, al menos en parte" (89).

SECCION 14.3. LOS RESORTES DE LA PROPAGANDA PARA LA REBELION MILITAR.

14.3.1. "Orden y Ejército"

Poco después del fracaso de la "sanjurjada", Juan Antonio Ansaldo, Jorge Vigón, Vegas Latapié y el marqués de la Eliseda crearon el "Comité de Conspiración", y se reorientaron los trabajos conspiratorios. En este contexto, pudo escribir Goicoechea, en diciembre de 1932, el siguiente apunte relativo a las grandes líneas de actuación de lo que luego sería Renovación Española, a saber:

"Preparar un golpe de fuerza, para lo cual debía hacerse una doble gestión: una propaganda en el Ejército, que el diez de agosto se había demostrado no estar todavía suficientemente convencido de la gravedad del problema de España y de la necesidad de resolverlo fuera de las vías legales; y buscar apoyos en el extranjero, principalmente en Italia..." (90).

Podrá debatirse la virtualidad de unos u otros canales de la propaganda monárquica o los efectos de ésta. Y La Cierva, por ejemplo, ha expresado las siguientes reservas con respecto al testimonio dejado al efecto por el que fuera necesario de Antonio Goicoechea:

"Cree Gutierrez-Ravé que el nombramiento -¿por quién?- del teniente coronel Valentín Galarza como encargado de extender la propaganda de la rebelión monárquica dentro del Ejército se derivó de ese punto segundo para la fundación de Renovación Española. Cree el mismo autor que, después de la labor callada de Galarza durante más de un año, esa labor culminó en la fundación de la Unión Militar Española (U.M.E.). Tal vez exagera un tanto. El teniente coronel Galarza accedió sin duda a mantener un enlace con los monárquicos militantes, pero su actitud conspiratoria principal era la reedición corregida y aumentada del diez de agosto, manteniendo la preponderancia militar del posible intento. Juan Antonio Ansaldo también trata de describirnos a Valentín Galarza como delegado

de su 'Comité conspiratorio'. Los acontecimientos posteriores demostrarían lo exagerado de esta opinión" (91).

Pero con independencia de ese género de debates, todo sugiere que la propaganda monárquica dirigida a los militares profesionales, una propaganda pensada primariamente para propiciar la rebelión antirrepublicana, ni fue una tarea secundaria para el monarquismo, ni tuvo efectos irrelevantes (92). Ahora bien, para los fines de nuestra exposición, interesa notar aquí los principales contenidos de la misma. Porque la justificación propagandística de la rebelión que difundió el reaccionarismo monárquico pulsaba ciertos resortes, y no otros, cuando tenía por objeto a un sector hartado cualificado para los fines de la contrarrevolución como era el de los militares profesionales. En 1931 o en 1936, desde las páginas de Acción Española o desde las de La Epoca y otras publicaciones, desde el Congreso o desde la calle, la invocación al Ejército para que se rebelara contra la República se hizo principalmente en nombre de dos presuntas realidades. De un lado, el desorden, la anarquía y, en particular, la quiebra de la unidad territorial del Estado. Y, de otro lado, la lesión y la amenaza a los intereses corporativos de unos u otros militares y del Ejército.

En suma, el desorden y el corporativismo. Estos serían, a la vista de la documentación disponible, los dos referentes principales de la propaganda monárquica dirigida al Ejército de los años treinta. Reflejando seguramente una considerable experiencia personal en este orden de cuestiones, Sáinz Rodríguez ha evocado en sus memorias políticas la relevancia de ambos contenidos propagandísticos en el esfuerzo que realizaron los monárquicos con vistas a la sublevación del Ejército contra la República. En dichas memorias topamos con las siguientes palabras, vertidas por ese ex-dirigente monárquico a fin de glosar la tentativa de golpe de Estado encabezada por el general Sanjurjo en el verano de 1932:

"(...) el 10 de agosto fue la fecha elegida, porque lo que se trataba de evitar con el Alzamiento era la definitiva aprobación del Estatuto catalán. No era una cuestión de defensa de intereses conservadores, y se equivocan los que creen que el Ejército moderno tiene un sentido clasista conservador. Seguramente existen en él individualmente determinadas convicciones sociales o religiosas, pero como clase, el Ejército es más bien una clase de funcionarios, pagados por el Estado; clase media, más bien modesta, que no siente ninguna solidaridad con el gran capital ni con las poderosas oligarquías financieras. Son otros motivos los que le impulsan a la rebelión. Uno es la idea de la unidad de la Patria; otro la propia destrucción del Ejército, el atentado a la disciplina y el temor de que el Ejército, como organismo, se desmorone o se desvirtúe.

La política militar fue otro gran error de la República; (...), al realizar la reforma y la política militar, con un tono de agresividad, en lugar de captarse al Ejército consiguió situarse en contra suya.

* Otro de los motivos que pueden impulsar al elemento militar a un movimiento subversivo es el orden público. Las medidas radicales contra la propiedad agraria o la intervención del Estado en la actividad particular no le mueven a una sublevación" (93).

Omite Sáinz que, en aquel entonces no solo había cobrado actualidad política el proyecto de Estatuto de autonomía para Cataluña, sino también el proyecto de reforma agraria. Lo cual acaso no constituyó un señuelo explícito en la propaganda de los monárquicos con vistas al golpe de Estado, pero estaba muy lejos de ser una determinación secundaria de su conducta en favor de una militarada. Sin embargo, las consideraciones contenidas en la cita anterior, destacan, a nuestro juicio correctamente, los dos principales resortes pulsados por el monarquismo en su "propaganda en el Ejército, que el diez de agosto se había demostrado no estar todavía convencido" de la conveniencia de sublevarse.

Como primer resorte, el sentido autoritario con el que la mayoría de los militares enjuiciaba el presunto problema del desorden público y de la unidad territorial del

Estado; un sentido éste que, de un lado, era fruto de las prácticas características de todo Ejército, pero, de otro lado, era una herencia directa de las funciones políticas desempeñadas por el Ejército español en la Restauración y aún antes.

Como segundo resorte, el interés corporativo, hiper sensible en una sociedad como la española, y particularmente vivo en un inmenso aparato burocrático que, como el Ejército, venía gozando del fuero de la autogestión, al menos desde que Cánovas, allá por los prolegómenos de la Restauración, estableciera con la alta oficialidad militar un pacto en tal sentido. Bien entendido, por lo demás, que la configuración patrimonialista era un rasgo general de los poderes públicos españoles. El conjunto de las instituciones y aparatos de carácter formalmente público venía caracterizándose por una acentuada patrimonialización. Lo que, a su vez, era fiel trasunto, entre otras cosas, del corporativismo que informaba la trayectoria de las capas sociales dominantes en la historia contemporánea española.

"Orden y Ejército" había sido el lema del general Pavía cuando dió su golpe contra la I República: apelación al orden y al corporativismo militar fueron, también, los dos principales contenidos propagandísticos que los monárquicos difundían con vistas a una militarada contra la II República.

Sin embargo, en algunas ocasiones, pocas, también realizaron un llamamiento a la rebelión militar apelando sin más al ideario específicamente monárquico. Así por ejemplo en "Dimensión nacional del 2 de mayo", un artículo de Jorge Vigón publicado en Acción Española a fin de celebrar en los términos adecuados el aniversario de la insurrección en mayo de 1808 contra la ocupación militar francesa, daba por conocida ese militar monárquico la fuerza que se expresó en dicho levantamiento popular, y que no fue otra cosa que "una idea; la idea del Rey". Y es que

"La de patria (la idea de patria) era clara, y estaba bien anclada en el corazón de los españoles- simbolizada por una corona y una cruz; por eso el sentimiento monárquico se enfervorizaba con el espíritu religioso, para hacer que 'aquella guerra, tanto como española y de independencia, fuera guerra de religión'. Guerra contra el avance de las ideas revolucionarias del XVIII que los soldados de Napoleón traían enastadas en las bayonetas. Bastará esto para que nos prometiéramos como fiesta máxima de la contrarrevolución ésta del 2 de mayo: fiesta de la religión, de la patria, de la Monarquía" (94).

En fin, afirmado tal ideario, la rebeldía militar era incluso "un deber", como ya entendieron en su día Daoíz y Velarde. Al igual que entonces, debía levantarse

"España entera, como en un haz. Como se diría hoy, con una preocupación mimética: una España fascista. ¿Fascista?: católica, monárquica, individualista, violenta y rebelde. España, en fin, sin extranjerismos. ¡España!

Será preciso que pensemos en celebrar esta fiesta; y que pesemos en nuestra alma lo que aún nos falta por hacer para que podamos celebrarla sin rubor. Porque así aprenderemos a merecerla" (95).

Otra línea de argumentación contenida en la propaganda monárquica destinada a estimular el golpe de Estado era aquella que ponía en un mismo plano, de un lado, la exigencia de preservación de la integridad territorial del Estado, ante el riesgo supuesto por la eventual acción militar de otros Estados, y, de otro lado, la necesidad de mantener el orden interior.

Esta fue, también, la línea argumental que seguía José Antonio Primo de Rivera en su carta de 24 de setiembre de 1934 al general Franco (96). Los acontecimientos subversivos en ciernes eran, a su juicio, equiparables a una invasión extranjera, y además hasta peligraba la integridad territorial del Estado a la vista de las actitudes de los diversos nacionalistas catalanes. Por consiguiente, estaba justificada la intervención, preventiva, del Ejér-

cito en tales circunstancias. En mayo de 1936, repetiría esa argumentación en "A los militares de España". "El riesgo de ahora -se decía en este texto- es exactamente equiparable a una invasión extranjera. Y esto no es una figura retórica; (...)." Tal invasión ponía en peligro la existencia de la nación española, de modo que no cabía sino intervenir militarmente. Y con urgencia (97).

La argumentación de Primo de Rivera descansaba, pues, en la equiparación característica de la ideología jurídico-política del liberalismo, notada por García-Pelayo y otros, entre situación de anormalidad interior y situación de guerra o de sitio (98). Entre peligro de quiebra o deterioro del orden interior y peligro de invasión extranjera. La equiparación contenida en la propaganda golpista de los monárquicos de los años treinta encerraba, por el contrario, un elemento ideológico nuevo. Porque suponía la consideración del deterioro o la quiebra del orden interior como una nueva modalidad de confrontación bélica, como una guerra de nuevo tipo. En su momento, en el examen de las funciones del Ejército en el Estado nuevo, retomaremos ese extremo de la cuestión.

Pero con independencia de la mayor o menor densidad ideológica de unas u otras argumentaciones y de su relativa diversidad, lo cierto es que la propaganda que efectivamente realizaron los monárquicos se basó de modo preponderante en la denuncia del desorden y en la apelación al corporativismo de amplios sectores militares. Documentémoslo en las páginas que siguen.

14.3.2. La denuncia del "desorden"

El más notable de los señuelos que el monarquismo aireó en los meses que precedieron a la sublevación, que finalmente tuvo lugar en el mes de julio de 1936, que el "desorden", lo que ellos entendían por tal. La denuncia unilateral de lo que los monárquicos entendían como desorden, así como de la presunta anarquía inherente a la República, culminó en esos meses comprendidos entre la derrota electoral de las derechas en febrero de 1936 y el posterior 18 de julio. En este período, las principales corrientes derechistas, encabezadas cada vez más por Calvo Sotelo, hicieron del Congreso una evidente plataforma de agitación (99).

Pero en lo que afecta al monarquismo, tal denuncia del desorden y la anarquía venía siendo, aunque acaso con un estruendo menor, la tónica de los años precedentes. Lo cual puede documentarse, a título meramente ilustrativo, en un artículo de José María de Areilza, "Un golpe de Estado contra el Parlamento", que Acción Española publicó en enero de 1935 (100).

El referente histórico utilizado por ese dirigente monárquico vasco era el golpe de Pavía. Y, en efecto, el de este general había sido un género de golpe de Estado promovido en nombre del conjunto del Ejército -no en nombre de una u otra fracción del mismo- y en defensa del orden. No para imponer una u otra opción de partido -como había sucedido con tantos y tantos "pronunciamientos"-, sino para restablecer el orden. Era el aniversario de ese golpe del 3 de enero de 1874 y Areilza relataba cómo "Pavía se decidió del todo". Tal relato era pues, un llamamiento a las altas jerarquías militares del presente para que tomaran ejemplo de los oficiales generales que habían liquidado la I República, para que se decidieran "del todo", también ellos, a hacer lo propio con la II República. La circunstancia parecía propicia. Se trataba de aprovechar las posibilidades

que hechos de octubre de 1934 habían abierto a la acción golpista. Pues bien, el llamamiento a la rebelión lo hacía Areilza a fin de superar -la expresión era del propio Pavía- la "anarquía creciente" y, en particular, a fin de anticiparse a ella. Este había sido el proceder, de dicho general, que así

"(...) había prestado un servicio inmenso a la Patria, salvándola de un período cierto de abyección y de sangre, al que estaba abocada de haber seguido en manos de aquel lamentable grupo de tribunos demagogos" (101).

Al parecer formaba parte también del desorden inherente al régimen republicano la delincuencia común, "la ola de criminalidad que asola España", según declaraba un editorial de La Epoca de junio de 1934. La cual, desde una óptica autoritaria tan abrupta y densa como la de los monárquicos, tenía como causa obvia el "progresivo abandono por parte del Estado de sus funciones". ¿Sus funciones? Más aún, el abandono de "su primordial función". Consecuencia de tal dejación de responsabilidad era que "campen por sus respetos los pistoleros, asesinos y bandidos de toda especie". Por lo demás, la aceptación de semejante estado de cosas equivalía, según el editorialista de La Epoca, a que se resignase "España a desaparecer como nación". De modo que solo había dos caminos a seguir

"Uno el llorar amargamente su suerte, discutir si fué la culpa de los unos o de los otros y tratar como único remedio de ablandar a los enemigos del orden social a fuerza de razonamientos, de concesiones y dádivas. Es difícil que este camino pueda llegar a buen fin. En realidad, es la continuación del que dió lugar a la caída del Estado. Es la demostración de que subsiste la debilidad que ocasionó aquella caída" (102).

El otro camino para afrontar el desorden público, un camino practicable si crecía la reacción contra la República, si no predominaban los partidarios de "las fórmulas transaccionales" en detrimento de quienes ansiaban el "triunfo de las ideas nobles", y si esa reacción se dirigía en ver

dad "contra todos los enemigos del bien público -juventudes rojas y sus dirigentes, masones y sus cómplices-," era liquidar manu militari el régimen existente. En efecto.

"Otra posibilidad -declaraba aquel editorial de La Epoca- es la de reaccionar violentamente, arrollar a los enemigos del bien público y reconstruir el Estado. Este camino es inútil aconsejarlo. Su viabilidad depende del grado de energías que le quedan al pueblo en peligro. Claro está que sobre este particular puede haber sorpresas. También en 1874 parecía a punto de perecer España y las reacciones de Pavía y Martínez Campos abriendo de nuevo ante ella un periodo de paz y prosperidad. Y es que el impulso vital de la nación, que parecía entonces agotado, no lo estaba en realidad, y le fué fácil de encontrar el medio de manifestarse" (103).

En suma, la agitación promovida por el monarquismo en los medios militares se basó principalmente -acabamos de comprobarlo- en la presunción de un desorden y una anarquía originados por la liberal-democracia republicana y por las fuerzas sociales y políticas en ella acomodadas. Lo cual debió sintonizar, seguramente, con las preocupaciones dominantes en un amplio sector de los militares. En aquel sector que, dicho sea a título ilustrativo, podía reconocerse en las palabras del general Sanjurjo publicadas por la prensa francesa cuando apenas la II República contaba con un año de existencia:

"Serviremos con lealtad al Gobierno existente; pero si acaso la tendencia hacia la izquierda condujese a España a la anarquía, asumiríamos rápidamente toda la responsabilidad para el restablecimiento del orden. Nuestro primer deber es el mantenimiento del orden público, y lo cumpliremos a toda costa. En Madrid no se asentará un Gobierno revolucionario" (104).

Otros, como Maeztu, pensaban que el Gobierno republicano-socialista entonces existente era ya un Gobierno revolucionario, determinado por las extremas izquierdas. Pensaban que eso no era una contingencia que pudiese deparar el futuro, sino que venía siendo un hecho constatable

desde el propio 14 de abril, e incluso que estaban sufriendo un período de "terror pardo". Todo lo cual no constituía sino -Manuel Ramírez lo ha destacado recientemente- uno de los tópicos que ciertas derechas blandieron contra el reformismo republicano (105). Y, en todo caso, el general Sanjurjo y quienes pensaban como él, debían actuar en consecuencia con ello. En fin,

"Se sabía -evocó Ridruejo años más tarde- que lo que con mayor seguridad no toleraría el Ejército era el desorden público. El 'como' se hacían las cosas más bien que el 'qué' en que éstas consistieran" (106).

Pues bien, se trataba de activar tal intolerancia -a tal fin la propaganda monárquica aportó puñados de arena-, y de conducirla hasta una situación resolutive. Hasta aquel género de situación que Maeztu evocaba entre líneas cuando afirmaba, comentando la insurrección asturiana de octubre de 1934, que las sociedades "no subsisten cuando carecen de soldados que se maten por ellas". Era ésta, por cierto, una idea que, con palabras de Spengler o con palabras propias, difundían también Eugenio Montes, José Antonio Primo de Rivera y tantos otros. y que, por cierto, el propio Maeztu venía difundiendo, al menos desde 1923 (107).

14.3.3. Los estímulos de carácter corporativo

La agitación de los monárquicos se basó también -y de modo no secundario- en el estímulo de los intereses corporativos de unos y otros sectores del Ejército, a fin de que éstos coadyuvasen a acrecentar la oposición a la República y favoreciesen una militarada contra ella.

Por lo pronto, el reformismo militar que caracterizó el primer bienio republicano -y lo caracterizó desde los días inmediatamente subsiguientes al 14 de abril- ofreció abundantes posibilidades a quienes deseaban estimular aquel corporativismo y darle una proyección política. En

efecto, la reforma militar de Azaña -o para decirlo más precisamente, la reforma político-militar de Azaña-, la única digna de este nombre realizada tras los primeros balbucesos del Estado liberal español en el primer tercio del siglo XIX, fue considerada como una tentativa de "trituration" del Ejército. Una reforma que, además de reducir a medio plazo el gasto público militar, tenía por objetivo la adecuación del aparato militar a un Estado liberal-democrático moderno, fue considerada por los reaccionarios todos como una liquidación, sobre todo de orden político-moral, del aparato militar. Pues bien, la agitación monárquica destacaba al respecto, entre otras cosas la lesión que sufrían algunos intereses corporativos de ciertos sectores de los Ejércitos. Pero no cabe en los límites de nuestra exposición un examen de este aspecto de ese tema, que ha sido ampliamente documentado en los libros recientes de Gabriel Cardona y Alpert (108).

Destaquemos, por lo demás, que el uso político, el uso político reaccionario, del corporativismo del aparato burocrático-militar es inveterado. Y que, desde luego, también venía siéndolo en España. Cánovas señaladamente pactó con la alta jerarquía militar su adhesión y modo de articulación en la monarquía restaurada. Aspecto fundamental en tal pacto fue la garantía de los intereses corporativos de los militares profesionales, y en particular, el respeto a la autonomía de gestión del aparato burocrático-militar. En fin, y dicho sea a título meramente ilustrativo, de tal herencia partía Calvo cuando reanudaba su "appel au soldat" tras las fracasada intentona del 10 de agosto. En efecto, su artículo "Militarismo y antimilitarismo" llamaba al golpe de Estado militar aduciendo, entre otras cosas, que el régimen republicano pregonaba

"(...) a los cuatro vientos el imperio de una teoría oficial de despegue hacia valores espirituales y corporativos que merecen culto y reverencia y sólo reciben latigazos y esquivaces..." (109).

Acusaba Calvo a la República española de no "cuidar amorosamente" a la "categoría social" de los militares; y no ta ba que

"El prejuicio contra lo militar profesional responde a decadentismos trasnochados. ¿Es o no indispensable el Ejército como institución de salvaguardia social? La pregunta huelga por ociosa. Porque la respuesta afirmativa está en todas las conciencias, (...). Pues si la institución militar es consustancial con el concepto de Patria, un mínimo espíritu de conservación aconseja derrochar tacto y destreza en la formación, primero, y el respeto externo, después, a sus jerarquías.

.....

Una de las observaciones más reiteradas que vengo haciendo en Francia es ésta: las jerarquías militares se mueven aquí en un ambiente sutil, penetrante y extenso de acatamientos y rendimientos sociales. Gozan, por supuesto, de una consideración tan extremada como ostensible de parte de los Poderes públicos. Pero, además, gozan de la consideración social, exteriorizada con cualquier motivo y en múltiples ocasiones." (110).

La República francesa no era "incompatible con la exaltación de los prestigios militares, comprendidos y reverenciados por la inmensa mayoría del país". Pero la República española, por el contrario, había puesto en marcha "la política de trituración de una colectividad", la militar. Y

"La sarta de frases y episodios reveladores del despego, cuando no de la más sorda hostilidad, es interminable en la cuenta del señor Azaña, y en su mayoría las hay también para repartir entre todos los primates republicanos. Porque ninguno dejó de mojar en esas tintas malignas. Incluso el señor Lerroux, más cauto, más ponderado, más caballero que los demás, profirió días atrás una alusión a la indumentaria del generalato, (...)" (111).

"L'appel au soldat" subía de tono cuando los propagandistas monárquicos contraponían el Ejército, no a una u otra medida de política militar, no a una u otra de las actuaciones de las izquierdas, sino al régimen republicano en su conjunto y en cuanto tal. Un poco antes del 14 de abril,

y llamando a una intervención militar que conjurase al desenlace democratizador que ya entonces se preveía, ofreció Maeztu un ejemplo notable de tal género de contraposición. En "La necesidad de la Monarquía militar", artículo escrito días antes del 14 de abril, tomaba pie Maeztu en lo que a su juicio era el más alto interés corporativo de los militares de profesión, a saber, el "interés material e inmediato de que subsista el Estado español". Y relacionaba dicho interés corporativo con la necesidad de que los Ejércitos interviniesen a fin de conjurar un desenlace liberal-democrático republicano de la crisis en que estaba sumida la Monarquía de Sagunto. Era evidente, según explicaba Maeztu a los militares que quisieran leerle,

"(...) que el Ejército español no subsistirá como tal institución sino mediante la unidad de mando, porque si no hay unidad de mando tampoco habrá un Estado común, ni un Tesoro común, ni probablemente una común bandera. Y con ello queda evidenciado que es interés fundamental del Ejército español la unidad de mando, que es ya de hecho la Monarquía y que se asegura mejor con la Monarquía hereditaria, como expresión viviente de la continuidad del Estado español" (112).

Por consiguiente, al decir de Maeztu, el más alto interés corporativo del Ejército -su supervivencia como aparato burocrático estatal- dependía sin más de la continuidad de la propia Monarquía. Claro que había una diversidad de corrientes políticas e ideológicas en el seno del Ejército, y que algunas de ellas se empeñaban en no comprender esa dependencia. Pero se trataba de "oficiales aislados disidentes", ajenos en todo caso al interés "material e inmediato" del Ejército en la subsistencia y conservación del Estado español. Y se trataba, además, de oficiales que ni siquiera tomaran en consideración la experiencia histórica, la experiencia de la I República española.

"Si hace sesenta años fué posible que hubiera militares ilusionados con la virtualidad de la forma republicana de gobierno, creyendo que significaba la

mayor participación del pueblo en las funciones públicas, no tardaron en advertir que lo que muchos entendían por República era, en primer término, la indisciplina militar, por lo que fué el Ejército quien restauró la Monarquía. Ahora no es ya posible que los militares ilustrados se hagan ilusiones de ninguna clase respecto de lo que en España significaría para el Ejército una República, que sólo podría venir si la trajeran los separatistas y los comunistas y socialistas, que son en España los enemigos irreconciliables de la institución militar. El instinto de conservación habla con elocuencia persuasiva, que no podrá alcanzar ninguna propaganda disolvente" (113).

En fin, este género de propaganda que hemos ilustrado mediante los puntos de vista que Maeztu manifestara un poco antes del 14 de abril, alcanzó su climax en los meses que precedieron a la sublevación de julio de 1936. Y así, en el debate parlamentario del 16 de junio, motivado por la proposición no de ley presentada por la CEDA a fin de que el Gobierno atajase "el estado de subversión en que vive España", Calvo Sotelo destacó, junto al "desorden económico", el "desorden militar". Una modalidad de perturbación, ésta última, que ponía en entredicho "ciertas esencias institucionales de orden castrense". Magnificó Calvo los diversos incidentes entre militares y civiles que venían menudeando en aquellos meses y adujo éstos como fundamento de conclusiones de este tenor:

"Y el más lamentable de los choques (sin aludir ahora al habido entre la turba y principio espiritual religioso) se ha producido entre la turba y el principio de autoridad, cuya más augusta encarnación es el Ejército" (114).

Planteadas las cosas en tales términos, la evocación de los intereses corporativos militares que podían ser lesionados, o que lo eran ya, por aquel desorden era algo inmediato. Y así, por ejemplo, en otro pasaje de la misma intervención parlamentaria, Calvo pudo pronunciar estas palabras:

"Y yo agregó que en estos instantes en España se destaca una furia antimilitarista que tiene sus arranques y orígenes en Rusia y que tiende a minar el prestigio y la eficiencia del Ejército Español. ¿Qué su señoría ama al Ejército? No lo he negado. ¿Qué se trata de servir al Ejército? No lo he puesto en duda; lo que sí he advertido en su señoría es la necesidad absoluta de que se evite que el Ejército pueda descomponerse, pueda disgregarse, pueda desmedularse a virtud de la acción envenenadora que en torno suyo se produce y a virtud también del abandono en que muchas veces se deja su prestigio corporativo, frente a la acción cerril de las masas que, como antes explicaba, no son mayoría, sino minoría" (115).

Y hasta se preguntaba qué "quedaría de las instituciones militares actuales en el supuesto de que triunfara vuestra doctrina comunista". Claro que, a decir verdad, la amenaza revolucionaria era un "supuesto" en el que el propio Calvo no creía, ya que días después del debate parlamentario que estamos refiriendo pudo declarar a la prensa argentina:

"Temí mucho más una convulsión comunista en febrero último. Los meses transcurridos han obrado felizmente una enorme reacción nacional, que sacude todas sus zonas y organismos, y hoy, sinceramente lo digo, sólo por una traición criminal de algún partido gobernante podría escaramarse al poder el marxismo. Y aún así, sería fugaz su éxito. Son significados marxistas los primeros en dudar del mismo y aún de desear sigilosamente que no se produzca" (116).

También Gil Robles pensaba otro tanto, según ha dejado escrito en su libro de memorias sobre este período. Pero, en fin, la inexistencia de una efectiva amenaza revolucionaria -otra cosa son los verbalismos, por lo demás tan frecuentes en ciertos sectores de las izquierdas de la época- no indujo a los reaccionarios a disminuir la agitación y la propaganda en torno a ella (117). Acaso porque la eficacia de dicha propaganda en los medios militares, y, por supuesto, también en otros ambientes, era considera

ble.

14.3.4. Los requisitos de la indisciplina

A la postre, el punto de arribada de las diversas argumentaciones esgrimidas por los monárquicos en su "appel au soldat" era el llamamiento sin ambages á la indisciplina contra los poderes públicos constituidos. Este era el contenido principal de su propaganda en favor de la militarada: la indisciplina, la sedición, la rebelión.

Tal llamamiento estaba a menudo implícito en la propaganda monárquica. Pero a veces no había sobreentendimiento alguno. Por ejemplo, cuando Vigón evocaba cómo Daoíz y Velarde habían decidido actuar el 2 de mayo "contra las órdenes recibidas", contra un poder que se ejercía "-como tantas veces después- en contra del interés de la patria". Y esto no sin un forcejeo interno, sobre todo en Daoíz.

"Y es que en la conciencia del capitán sevillano riñen una áspera batalla el verdadero concepto del deber y el hábito de la disciplina, que, a veces, puede estar en pugna con aquél. Y vence en ella una idea nueva que no le había cruzado jamás el pensamiento: la idea de que la rebeldía puede ser un deber. Lo era aquel día; y por su rebeldía gloriosa ganaron la inmortalidad aquellos dos capitanes. Nadie envidiaría hoy la suerte de los que juiciosamente, retorciéndose acaso el corazón, se atuvieron a la rigidez -a la comodidad también- de una disciplina que era entonces la divisa de la antipatria" (118).

Tampoco hubo sobreentendimiento alguno, por ejemplo, cuando Areilza, evocando los acontecimientos golpistas de sesenta años antes, venía a destacar la necesidad de que las altas jerarquías militares, imitando a sus colegas de aquel entonces, se decidiesen a romper la obediencia que debían a los órganos constitucionales del Estado. Se trataba, a su juicio, de que tomaran ejemplo del propio general Pavía, quien dando cuenta post festum de su protagonismo

en la liquidación de la experiencia democrática que siguió a "la Gloriosa" había dicho así:

"Colocado en la única postura en España desde la que podía lanzarse instantáneamente sobre la anarquía naciente y sofocarla, sin escuchar otra voz que la de mi conciencia y sin tener otro móvil que el amor a la Patria, me decidí a ejecutar el acto violento" (119).

Pero algunos de los llamamientos a la rebelión hechos sin sobreentendido alguno cerraban mayor enjundia. Este es el caso de "l'appel au soldat" que en marzo de 1933 realizó Calvo Sotelo desde su exilio en París. La mayor enjundia contenida en la argumentación de Calvo brotaba de su intento de establecer una doctrina opuesta a la tradición liberal en lo referente a la subordinación del aparato militar a los órganos constitucionales del Estado. Y más concretamente, de su intento de sentar una doctrina opuesta a la que latía en la política militar desplegada por la coalición republicano-so cialista, entonces aún en el gobierno del Estado. Porque, recuérdese, el objetivo principal de la reforma militar dirigida por Azaña era precisamente ése de la subordinación del Ejército a los órganos constitucionales del Estado. Una su subordinación entendida, por lo demás, al modo de la III Re-pública francesa, en la que la fuerza armada, en cuanto tal, había sido considerada como "la grande muette" y, por supuesto, como "apolítica".

Pero Calvo Sotelo veía en toda esa tradición liberal, en este caso una tradición de impronta francesa, algo perfectamente inaceptable e inactual. En efecto, por lo pronto daba por sentado Calvo Sotelo que el Ejército "es indispensable (...) como institución de salvaguardia social" y que la "institución militar es consustancial con el concepto de Patria". Y abordaba a renglón seguido el problema que le interesaba debatir, a saber: la disciplina debida por aquel. O más cabalmente, el problema de los límites de ésta. Su posición al respecto estaba contenida en estas palabras:

"Una cosa es que las instituciones armadas se mantengan en su órbita; otra quererlas degradar a una inmovilidad de momia, quererlas entumecidas, yertas y sordomudas, aunque la Patria gima, y otra, en fin, preocuparse de disciplinar esa órbita a la misma hora en que todas las demás órbitas estatales se descoyuntan y desencajan bajo la impulsión del yerro, la denuncia, la pasión, ilo que sea!" (120).

Así pues, cuando la "Patria gime" y el Estado "se descoyunta", no cabe ya la disciplina militar y hay que desentumecer las articulaciones del aparato militar. Y, desde luego,

"(...) es oportunista e infernalmente aviesa esa 'filosofía' en boga (la de subordinación al poder civil) que recomienda o, más bien, exige de los mandos militares no ya la adhesión, sino hasta la renunciación" (121).

En fin, se trataba de erradicar -en la medida que estuviese vigente entre los militares de la época- la tradición liberal relativa a la subordinación del Ejército a los órganos constitucionales del Estado.

Por lo demás, a sentar una doctrina alternativa a ésa de la tradición liberal, contribuyeron no sólo los monárquicos sino también otros partidos derechistas, como FE y de las JONS. Y, así, en "l'appel au soldat" realizado por Primo de Rivera en noviembre de 1934 -por tanto, ya entonces FE y de las JONS llamó al golpe de Estado militar, aunque pensase todavía en la posibilidad de subordinarlo a la orientación del partido- se aludía explícitamente a la disciplina debida por los militares. En los años en curso, éstos no debían en modo alguno "cumplir a ciegas con la exterioridad" de su deber de obediencia. Porque

"El Ejército es, ante todo, la salvaguardia de lo permanente; por eso no se debe mezclar en luchas accidentales. Pero cuando es lo permanente mismo lo que peligra; cuando está en riesgo la misma

permanencia de la Patria -que puede, por ejemplo, si las cosas van de cierto modo, incluso perder su unidad- el Ejército no tiene más remedio que deliberar y elegir. Si se abstiene, por una interpretación puramente externa de su deber, se expone a encontrarse, de la noche a la mañana, sin nada a qué servir. En presencia de los hundimientos decisivos, el Ejército no puede servir a lo permanente más que de una manera: recobrándolo con sus propias armas" (122).

Lo de menos, a los efectos de nuestra exposición, es la mayor o menor consistencia doctrinal de esas posiciones de Calvo Sotelo y Primo de Rivera relativas a la disciplina debida por los militares. En cualquier caso, la propia existencia de esas tentativas de renovación doctrinal al respecto, los pujos de teorizante que pueden advertirse en las mismas, constituyeron un índice de la intensidad del esfuerzo político que los monárquicos y otros realizaban con vistas a propiciar la militarada. Por lo demás, decenios después de que se escribiesen textos como los de Calvo y Primo de Rivera citados anteriormente, todavía se difundían ese género de ideas en los medios dominantes en el Estado nuevo. ¡Cualquiera diría que encerraban una verdad inconcusa!



NOTAS AL CAPITULO 14.

- (1).- LLEIXÀ, Joaquim, "Funciones políticas del ejército en la última centuria", in Revista de Estudios Políticos, núm. 42, nov.-diciembre 84, pp. 191-201.
- (2).- GIL ROBLES, "No fué posible la paz", op. cit., p.709.
- (3).- BERTRAN GUELL, Felipe, "Caudillo, profetas y soldados" Madrid, Barcelona, ed. Juventud, 1939, p. 70.
- (4).- MARRERO, Vicente, "MAEZTU", Biblioteca del Pensamiento Actual, núm. 50, Madrid, Ed. Rialp, 1955, pp. 578-613.
- (5).- BERTRAN GUELL, en "Caudillo, profetas y soldados", op. cit., pp. 70-72, insiste de nuevo en su planteamiento y, además, involucra al Rey en el exilio en el mismo. Estas fueron sus palabras.

"Consultada la más alta personalidad, residente en el extranjero, sobre éste último extremo (a saber la creación de Renovación Española, en principio se negó a ello, considerando que no convenía tomar resoluciones de esta índole mientras no se viera como se orientaba el reciente partido Acción Popular. Por fin, ante nuevas gestiones, y teniendo en cuenta la necesidad de algo que justificase reuniones, etc., con este fin asintió el que tenía que probarlo, y los comisionados, entre los que se contaba D. Antonio Goicoechea, regresaron con la carta de aquella personalidad autorizando el plan en conjunto, con la reserva de que se evitara a todo trance que el partido político que se iba a crear tuviera el menor choque con los otros partidos afines, y que la función de carácter político tuviese únicamente la actividad indispensable para justificar su existencia... El 29 de septiembre de 1932, en la reunión celebrada en la residencia de la vizcondesa de la Gironda, y a la que asistió, presidiéndola el mismo Alfonso XII, hizo que, a ruegos de los señores VEGAS, Marques de QUINTANAR, ARCENTALES, FUENTES PILA, Marques de VILLORES, CALVO SOTELO, Marqués de las MARISMAS, VIGON, YANGUAS MESSIA, SAINZ RODRIGUEZ, barón de VIVER, etc. se encargará del Partido Monárquico Español a D. Antonio GOICOECHEA... (a partir de noviembre de 1932) empezó la preparación del plan trazado... se llegó a la formación de Renovación Española.

A partir de entonces la lucha de Renovación Española se hizo abierta, enérgica y perseverante. Mitines, actuación parlamentaria, entrevistas con importantes personalidades de otros partidos políticos afines, todo se sucedió ininterrumpidamente ya hasta julio de 1936".

- (6).- PEMARTIN, "España como pensamiento", in "Antología" p. 368.
- (7).- DE LA CIERVA, "Historia de la guerra civil española", Tomo 1, op. cit., p. 628.

- (8).- DIAZ PLAJA, "La España Política", II, op. cit., p. 503.
- (9).- CANOVAS DEL CASTILLO, A., "Antología". Prefacio y selección de Juan Bta. SOLERVICENS, Madrid, Espasa Calpe, 1941, p. 142.
- (10).- CANOVAS, "La cuestión obrera y su nuevo carácter, in "Problemas contemporáneos" III, op. cit., passim."
- (11).- Idem, ibídem, pp. 491-2.
- (12).- MAEZTU, "Liquidación", p. 201.
- (13).- VILAR, Sergio, "Fascismo y militarismo", op.cit., pp. 152 y 174-5.
- (14).- ESCOBAR et alii, "Escritos sobre la Instauración", pp.100-101.
- (15).- MAEZTU, "Frente a la República", pp. 188 y ss. especialmente, 191.
- (16).- DE LA CIERVA, "Historia de la guerra civil española" op. cit., pp.771-2. Y también PAYNE, "Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)", op. cit. p. 458.
- (17).- POULANTZAS, Nicos, "Fascisme et dictature. La troisième internationale face au fascisme" París, François Maspero, 1970, p. 50, nota 26.
- (18).- Idem, ibídem, p. 63.
- (19).- GOICOECHEA, "Calvo Sotelo, jurisconsulto", in "La vida y obra de José Calvo Sotelo", op. cit., p. 196.
- (20).- Idem, Ibídem, p. 196.
- (21).- PEMAN, José María, "Calvo Sotelo, precursor del Movimiento Nacional", in "La vida y obra de José Calvo Sotelo", op. cit., p. 268.
- (22).- SAINZ, "Testimonio", p. 376.
- (23).- FERNANDEZ BUEY, Francisco, "Antonio Gramsci y los orígenes del fascismo italiano", in Materiales, extraordinario núm. 2, art. cit., pp. 7-28.
- (24).- AUNOS, "España Corporativa", X, p. 341. Y también AGUADO, Emiliano, "Bajo el signo del fascismo", in A.E., Tomo VIII, núm. 44, 1 de Enero de 1934, pp. 799-804.
- (25).- ELLWOOD, "Prietas las filas", op. cit., pp. 28 y 50.
- (26).- ESCOBAR et alii, "Escritos sobre la Instauración", pp. 100 y 101.

- (27).- MAEZTU, "Frente a la República", pp. 269-70.
- (28).- Diario de las Sesiones de las Cortes, Congreso de los Diputados, núm. 116, 6 de noviembre de 1934, p. 4567.
- (29).- DIAZ PLAJA, "España política" (II), p. 491.
- (30).- BARBE, Carlos, "Colpo di Stato", in "Dizionario", pp. 177-8.
- (31).- MORODO, "Acción española", p. 107.
- (32).- Con lo cual iniciaban los monárquicos, dice MORODO, "Acción Española", p. 107, "un proceso de lanzamiento de la imagen de Sanjurjo como militar jefe clave para el futuro".
- (33).- Entre otros, PEMARTIN, "España como pensamiento", in "Antología", p. 371.
- (34).- GARCIA DE LA HERRAN, M., "Los estímulos del guerrero", in "Antología", p. 137.
- (35).- GARCIA DE LA HERRAN, M., "Los estímulos del guerrero" art.cit., pp. 137-46. Y también PRADERA, Victor, "¿Bandera que se alza?", in "Antología", p. 218.
- (36).- VEGAS, "Vox clamantis in deserto", in "Antología", p.6.
- (37).- DIAZ PLAJA, "España política" (II), p. 491.
- (38).- ESCOBAR et alii, "Escritos sobre la Institución", p. 119.
- (39).- CALVO SOTELO, "Discurso" de Calvo Sotelo al Congreso en Mayo de 1936, reproducido en La Cierva "Los documentos de la primavera trágica. Análisis documental de los antecedentes inmediatos del 18 de Julio de 1936", Madrid, Secretaría General Técnica del MIN. de Información y Turismo, 1967.
- (40).- MAEZTU, "Frente a la República", p. 229.
- (41).- DIAZ PLAJA, "España política" (II), p. 491.
- (42).- Diario de las Sesiones de Cortes, Congreso de los Diputados, núm. 116, 6 de Noviembre de 1934, p.4565. Y también CARDONA, Gabriel, "El poder militar en la segunda República española", Tesis doctoral presentada en la Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona, 1979, p. 209.
- (43).- MAEZTU, "Nuevo tradicionalismo", pp. 181-2.

- (44).- GIL ROBLES, "No fué posible la paz", op. cit., pp. 127-133.
- (45).- Vid. VEGAS, "Escritos políticos", pp. 11-2. MORODO "Acción española", pp. 56-7. ROBINSON, "Los orígenes de la España de Franco", op. cit., pp. 115-6. GALINDO, "Partidos monárquicos", pp. 115-16. Y también MARRERO, "Maeztu", op. cit., pp. 578-9, que alude explícitamente a la financiación desviada hacia "Acción Española."
- (46).- Vid. PAYNE, "Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)", op. cit. 251-8. MORODO, "Acción española", p. 109. SAINZ, "Testimonio", pp. 232 y ss. Y asimismo ROBINSON, "Los orígenes de la España de Franco", op. cit., pp. 209 y ss.
- (47).- PAYNE, "Los militares y la política", op. cit., pp. 257-258, SAINZ, "Testimonio", pp. 232-40.
- (48).- SAINZ, "Testimonio", pp. 211-2.
- (49).- SAINZ, "Testimonio", p. 212.
- (50).- PEMAN, José María, "Situación de paso, no de turno", in "Antología", p. 207.
- (51).- Cfrs. MALAPARTE, Curzio, "Técnica del Golpe de Estado", Barcelona, Plaza y Janés, 1960. LUTTWAK, Edward, "Coup d'état practical handbook", Londres, Allen Lane, 1968.
- (52).- MAURRAS, "Encuesta", pp. 306-7 y 589-602.
- (53).- MAURRAS, "Encuesta", p. 593.
- (54).- Idem, ibídem, pp. 593-4
- (55).- Idem, ibídem, pp. 594-5 y 597.
- (56).- Idem, ibídem, p. 597.
- (57).- CARDONA, Gabriel, "El poder militar en la Segunda República española", op. cit., pp. 478-9.
- (58).- DE LA CIERVA, Ricardo. "Historia de la Guerra Civil española", op. cit., pp. 738-9. PAYNE, "Ejército y sociedad" "en la España liberal (1808-1936)", op. cit. p. 417 y 476 nota 89. YANGUAS, "Calvo Sotelo en el destierro", in "La vida y obra de José Calvo Sotelo". op. cit., p. 114, GOICOECHEA, "Calvo Sotelo, juriscónsul", ibídem, p. 184.
- (59).- PAYNE, St. G. "Ejército y Sociedad en la España liberal (1808-1936)", op. cit., pp. 478-9 y 486.

- (60).- DIAZ PLAJA, "España política" II, pp. 490-1.
- (61).- PAYNE, "Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)", op. cit., pp. 445,6 y 458.
- (62).- SAINZ, "Testimonio", pp. 242-3.
- (63).- DE LA CIERVA, "Historia de la guerra civil española" op. cit., pp. 748-53.
- (64).- Idem, ibídem, pp. 784-6. PAYNE, "Ejército y Sociedad en la España liberal (1808-1936)", op. cit., p.466.
- (65).- PRIMO DE RIVERA, José Antonio, "Textos inéditos y Epistolario", Prólogo de José Luis ARRESE. Recopilación de AGUSTIN DEL RIO y E.PAVON, Madrid, Ediciones del Movimiento, 1956, pp. 367-8 y 373.
- (66).- Cfrs. LA CIERVA, "Historia de la guerra civil española" Tomo I, op. cit., p. 72.
- (67).- PRIMO DE RIVERA, "Textos inéditos", op. cit., pp. 287-88, 305-6, 311, 369-71, 443-49, 484-88.
- (68).- Idem, ibídem, p. 513.
- (69).- Idem, ibídem, p.347.
- (70).- GIL ROBLES, "Discursos parlamentarios", op. cit. p. 544.
- (71).- Idem, ibídem, pp. 560-1.
- (72).- Idem, ibídem, p. 562.
- (73).- Idem, ibídem, p. 286, y también 303-5 y 561.
- (74).- Cfrs. PAYNE, "Ejército y sociedad", op. cit., pp.441-3. DE LA CIERVA, "Historia de la guerra civil española", (I), pp.639 y ss.
- (75).- PAYNE, "Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)", op. cit., pp. 465 y 471.
- (76).- GIL ROBLES, "Discursos políticos", op. cit., p. 581.
- (77).- CALVO SOTELO, "Discurso" parlamentario del 16 de Junio de 1936, reproducido en LA CIERVA "Los documentos", op. cit., p. 511.
- (78).- Idem, ibídem, pp. 503-14.
- (79).- GIL ROBLES, ibídem, p. 505.
- (80).- CALVO SOTELO, ibídem, p. 520.

- (81).- Idem, ibídem, p. 555.
- (82).- GIL ROBLES, "Discursos parlamentarios", op.cit., pp. 410-11 y 474.
- (83).- Idem, ibídem, pp. 410-11 y 476.
- (84).- Vid. Capítulos 15 y 16.
- (85).- PAYNE, "Ejército y sociedad en la España liberal (1808-1936)", op. cit., p. 459.
- (86).- PAYNE, ibídem, pp. 471-2. DE LA CIERVA "Historia de la guerra civil española, Tomo I", op. cit., pp. 746-7 y 748.
- (87).- PAYNE, ibídem, p. 463.
- (88).- Idem, ibídem, pp. 479-81 y 485. VIGON, "Milicia y política", op. cit., pp. 393-7.
- (89).- PAYNE, ibídem, p. 487 y 440.
- (90).- DE LA CIERVA, "Historia de la guerra civil española", I, op. cit. pp. 537-8.
- (91).- Idem, ibídem, p. 738.
- (92).- Cfrs. AZAÑA, Manuel, Diario de Sesiones, Congreso de los Diputados, 18 de abril 1936, p. 447.
- (93).- SAINZ, "Testimonio", p. 242.
- (94).- VIGON, "Dimensión nacional del Dos de Mayo" in "Antología", p. 241.
- (95).- Idem, ibídem, p. 243.
- (96).- PRIMO DE RIVERA, "Textos inéditos" op. cit., pp. 437-39.
- (97).- Idem, ibídem, pp. 484 y ss.
- (98).- GARCIA PELAYO, M., "Derecho constitucional comparado", op. cit., pp. 165-169.
- (99).- Vid. el conjunto de los discursos reproducidos por LA CIERVA, "Los documentos", op. cit., pp. 494-567. Asimismo, la opinión de RAMOS OLIVEIRA recogida en ibídem, pp. 305-306.
- (100).- AREILZA, José María de, "Un golpe de Estado contra el Parlamento, o como Pavía 'se decidió' del todo", in "Antología", pp. 262 y ss.

- (101).- Idem, ibídem, pp. 266-9.
- (102).- ESCOBAR et alii, "Escritos sobre la Instauración", pp. 97-98.
- (103).- Idem, ibídem, p. 98.
- (104).- PAYNE, "Ejército y sociedad", op. cit., pp. 401-2.
- (105).- RAMIREZ, Manuel, "Los tópicos revisables en la bibliografía sobre la II República", in TUNON DE LARA et alii, "Ideología y sociedad" en la España contemporánea. Por un análisis del franquismo", VII coloquio de Pau, Madrid, Edicusa, 1977, pp. 67-74, y en particular 67-68.
- (106).- RIDRUEJO, "Escrito en España", p. 150.
- (107).- MARRERO, "MAEZTU", op. cit., pp. 407-19. PRIMO DE RIVERA, "Textos inéditos", op. cit., pp. 446 y 486. PEMARTIN, "Qué es lo nuevo", p. 17.
- (108).- CARDONA Gabriel, "El poder militar en la España contemporánea hasta la guerra civil", Madrid, Siglo XXI, 1983. ALPERT, Michel, "La Reforma militar de Azaña (1931-1933)", Madrid, Siglo XXI, 1982.
- (109).- CALVO SOTELO, "El Estado", p. 111.
- (110).- Idem, ibídem, pp. 107-108.
- (111).- Idem, ibídem, p. 109.
- (112).- MAEZTU, "Liquidación", p. 200.
- (113).- Idem, ibídem, pp. 201-202.
- (114).- CALVO SOTELO, "Discurso" parlamentario recogido in LA CIERVA, "Los documentos", op. cit., p. 519.
- (115).- Idem, ibídem, p. 555.
- (116).- CALVO SOTELO, citado por Daniel SUEIRO, "Sublevación contra la República. Los ensayos" in "Historia 16", año VIII, núm. 89, setiembre de 1983, p. 8.
- (117).- LA CIERVA, "Los documentos", op. cit., pp. 529-33.
- (118).- VIGON, Jorge, "Dimensión nacional del 2 de Mayo" art. cit., pp. 240-41.
- (119).- AREILZA, José María de, "Un golpe de Estado contra el Parlamento", art. cit., p. 266.

- (120).- CALVO SOTELO, "El Estado", p. 110.
- (121).- Idem, ibídem, p. 109.
- (122).- PRIMO DE RIVERA, "Textos inéditos", op.cit., pp. 445-46.